



Acogimiento familiar

EXPERIENCIA DESARROLLADA POR INABIF Y BUCKNER PERÚ
PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE VIVIR
EN FAMILIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
LIMA - 2012**

Esta publicación ha sido editada por:

Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, en convenio con Buckner Perú.

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ana Jara Velásquez

Directora Ejecutiva del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

Nancy Tolentino Gamarra

Directora Buckner Perú

Claudia León Vergara

Este libro se realizó con la colaboración de:

Elizabeth Moscoso

Milagros Espinoza Bazán

Rosa Moquillaza Aparcana

Rocio Peralta Rupay

Aymee Torres Castro

Elba Aliaga Pérez

Graciela Flores Fernández

Graciela Azaña Manrique

Fotografía de portada:

Archivo fotográfico del INABIF.

Primera Edición: Lima, febrero de 2013

Tiraje: 1,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 201302884

Diseño e impresión: IMAGIAN SRL - Teléfono: 557-6758

Lima – Perú

Índice



Agradecimiento	5
Prólogo	7
Nota de texto	9
Introducción	11
I. Experiencia a sistematizar	13
II. Situación antes de iniciar la actividad de acogimiento familiar.....	23
III. Implementación de la actividad de acogimiento familiar	31
IV. Ejecución del proceso de acogimiento familiar	39
V. Logros	73
VI. Retos.....	79
VII. Hallazgos	83
VIII. Lecciones aprendidas	93
IX. Conclusiones.....	95
X. Anexos.....	97



Agradecimiento

Nuestro agradecimiento a todas las personas que de alguna manera han sido parte de esta experiencia, que nos han acompañado y han vivido con nosotros los diversos momentos de dar inicio a la actividad de Acogimiento Familiar en el país, gracias por intercambiar opiniones, por reflexionar con nosotros e impulsarnos a continuar con la tarea que en el año 2007 emprendimos de poner en marcha junto al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF, el primer programa articulado entre la Sociedad Civil y el Estado que tuviera como meta la desinstitucionalización y la restitución del derecho a vivir en familiar de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales. Hoy presentamos el resultado de los primeros años de trabajo, con la esperanza que sea un aliciente para sumar esfuerzos de quienes como nosotros creen que cada niño, niña y adolescente merece desarrollarse en un medio familiar y social.

Nuestro especial agradecimiento a las altas autoridades del Gobierno comprometidas en esta tarea, especialmente a la licenciada Nancy Tolentino, Directora Ejecutiva de INABIF a la Unidad de Servicios de Protección de niños, niñas y adolescentes también del INABIF.

El acogimiento familiar no podría existir sin familias acogedoras, por ello queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a cada una de ellas, por su compromiso, identificación y sobre todo por su capacidad de amar. A ustedes ¡muchas gracias!.

Un merecido reconocimiento a los equipos técnicos que trabajan diariamente en la actividad de acogimiento familiar, quienes con mucho compromiso pero sobre todo con mucho corazón, gracias a Graciela Azaña, Milagros Espinoza, Rosa Moquillaza, Rocío Peralta, Aymee Torres, Elba Aliaga y Graciela Flores.

También agradecemos a nuestros amigos internacionales que con sus saberes y consejos nos apoyan, gracias a Matilde Luna, líder del proyecto RELAF y sobre todo a Buckner International por impulsar y creer en el proyecto.

Finalmente queremos dedicar este libro a los niños, niñas y adolescentes que aún están en la espera de la restitución de su derecho a crecer y desarrollarse en un ambiente familiar y comunitario, desde aquí renovamos nuestro compromiso con ustedes.

Claudia León Vergara
Directora Ejecutiva
Buckner Perú.



Prólogo



Creemos firmemente que todo niño y niña, y en general todo ser humano necesita de sus familias para poder crecer y desarrollarse adecuadamente; sin embargo, en las últimas décadas vemos que las familias se fracturan con facilidad, se desvinculan sin mayor problema, se desintegran, y en lugar de proteger a sus integrantes más débiles, los desprotegen, los abandonan o vulneran sus derechos. Pero a pesar de que las familias tienen debilidades y problemas que requieren urgente solución; sigue siendo el seno de una familia saludable el mejor ambiente para crecer.

En ese sentido, en la realidad social que enfrenta diariamente el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF), se constata la necesidad de fortalecer a las familias para que cumplan adecuadamente sus funciones; así como la necesidad de seguir brindando servicios para proteger integralmente a los niños, niñas y adolescentes, mientras sus familias biológicas sanan y mejoran sus competencias para una crianza efectiva.

La tendencia a institucionalizar a los niños, niñas y adolescentes por diferentes motivos es fuerte, pero sabemos que no es la mejor solución para su desarrollo adecuado, pues no sólo se vulnera su derecho a vivir en una familia, sino que las consecuencias de la institucionalización tendrán un alto costo emocional y social en su futuro. Por ello, el servicio de “Acogimiento Familiar” viene a ser una propuesta ideal para dar respuesta al derecho fundamental de todo niño, niña y adolescente de pertenecer, aunque sea temporalmente, en una familia. Esta familia que ha sido seleccionada y que desea acogerlo afectivamente está dispuesta a brindarle un ambiente saludable y armonioso, de amor, comprensión, seguridad, mientras se resuelva su problemática jurídica y social.

De la experiencia recogida en los Centros de Atención Residencial – CAR, del INABIF, los niños, niñas y adolescentes en estado de vulnerabilidad o riesgo

social, lo que más desean es poder volver al seno de su hogar, sin importarles las deficiencias que su familia biológica pudieran tener, porque es el anhelo de su corazón ser parte de una familia, de pertenecer a su grupo familiar.

El “Acogimiento Familiar”, ofrece a los niños, niñas y adolescentes, la posibilidad de vivir transitoriamente en un ambiente familiar que les servirá de modelo de vida familiar, de escuela para elegir como vivir cuando decidan formar una familia, de espacio de equipamiento con las herramientas y habilidades necesarias para la vida, de un nuevo referente familiar para su vida.

Con ese objetivo, el INABIF y Buckner International, se aliaron estratégicamente para implementar y promover el acogimiento familiar, y las experiencias vividas se han recogido en las páginas de este libro que presenta la sistematización de la experiencia a fin de animar a los y las operadoras de justicia en el tema de la niñez a practicarla y difundirla.

Como Directora Ejecutiva del INABIF, reconozco el esfuerzo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), para promover, defender y proteger los derechos de los niños y niñas a nivel nacional y especialmente a evitar su institucionalización y respetar su derecho a vivir en una familia saludable. Asimismo, agradezco el invalorable apoyo de Buckner Perú en el desarrollo y promoción del acogimiento familiar, y en especial de las decenas de familias que abrieron las puertas de su casa y de su corazón para los niños y niñas que se encontraban en situación de riesgo o presunto abandono.

Finalmente, animo a las familias peruanas a unirse a esta campaña de amor incondicional en favor de quienes siendo tan tiernos en edad ya experimentaron heridas físicas y emocionales de quienes debían amarlos y protegerlos; esta maravillosa experiencia temporal de acogimiento en sus familias nunca los dejará igual, sus vidas se enriquecerán porque dando es cuando más se recibe.

Nancy Tolentino
Directora Ejecutiva
INABIF



Nota de Texto

Este informe contiene una necesaria y útil sistematización de la tarea que desde el año 2007 a la fecha vienen llevando a cabo el INABIF y Buckner Perú para hacer posibles experiencias de acogimiento familiar de calidad en el país.

Por un lado, resaltan los esfuerzos y la voluntad pública para crear un contexto político y normativo favorable al desarrollo del acogimiento familiar en un país en el cual el único dispositivo desarrollado antes del 2007 para brindar cuidados a los niños, niñas y adolescentes que por distintos motivos eran separados de sus familias eran los hogares. Por otro, se destaca el compromiso de la ONG Buckner Perú, que ha sabido posicionarse como un socio estratégico y vital para lograr que una prueba piloto de acogimiento familiar se instituyera como el primer programa en Perú, planificado en el marco de las políticas públicas que reúnen a la sociedad civil -Buckner- y al gobierno -INABIF-.

Por otro lado, es importante resaltar el compromiso y dedicación brindados por los equipos técnicos del programa en las sucesivas etapas de la Actividad, desde la convocatoria, selección y capacitación de las familias y la preparación del niño o adolescente para la experiencia, hasta las tareas para su reinserción en su familia biológica, y el acompañamiento profesional a todos estos actores. La sistematización de la práctica muestra los importantes avances y logros obtenidos y vuelca los desafíos que de cara al futuro el equipo ha logrado detectar.

La inclusión de los puntos de vista y experiencias personales de todos aquellos que participan en el proceso de acogimiento familiar es clave para comprender tanto los obstáculos y puntos fuertes, como los beneficios que significa para los niños y adolescentes que participan en él. Así, en hallazgos

del programa en relación a los avances que lograron los niños acogidos y sus testimonios podemos observar lo positivo que fue la inclusión en una familia acogedora para su crecimiento y desarrollo personal, confirmando que esta significó “la posibilidad de haber recuperado la autoestima perdida, el sentimiento de pertenencia y de sentirse queridos, valorados e integrados a un grupo social que antes les era vedado”. “Ellos me quieren como si fueran mis padres, me corrigen cuando me porto mal, se preocupan por mí” o “No me arrepiento, mientras yo esté con vida lo seguiré apoyando, esté donde esté” (madre acogedora). Son algunos de los comentarios recolectados.

Tal como se expresa, la revisión y reflexión de la práctica es clave para mejorar los procedimientos e instrumentos que se emplean en todo el proceso, por lo que este tipo de sistematización es vital para el trabajo de los equipos técnicos.

Matilde Luna
Directora
RELAF



Introducción



La experiencia de acogimiento familiar tiene poca data en el país como servicio alternativo que busca restituir el derecho de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de riesgo o abandono, a vivir en una familia. Viene siendo desarrollada en el Perú por el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) en convenio con Buckner Perú.

Pese al corto tiempo de ejecución, la Actividad de Acogimiento Familiar cuenta con una estrategia diseñada y validada para que los NNA declarados en riesgo, en lugar de ser institucionalizados -con el costo personal, social y económico que ello implica- puedan continuar sus vidas dentro de una familia acogedora, especialmente evaluada, seleccionada y capacitada para brindarles mejores condiciones que contribuyan a su desarrollo integral. Paralelamente se trabaja con la familia biológica en la recuperación del vínculo y la búsqueda de mejores condiciones para el posterior retorno del NNA a su familia de origen.

Para valorar en su real dimensión esta alternativa de atención que responde a la problemática de los NNA en riesgo, es necesario conocerla no solo desde los procedimientos formales establecidos para su desarrollo, sino especialmente a partir de lo que expresan los actores involucrados en este proceso.

Este documento pretende justamente presentar la experiencia de acogimiento familiar, reconstruida por quienes han formado parte de la misma: NNA acogidos, familias acogedoras, familias biológicas de los niños acogidos, personal del INABIF, en especial de los Centros de Atención Residencial (CAR) y de la Unidad de Servicios de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (USPNNA). También de las instituciones promotoras de la experiencia: Buckner Perú y UNICEF, cuyo único interés es que esta experiencia sea revisada, recreada y difundida en otras realidades que requieren responder, con responsabilidad y eficacia, al problema de la atención de los NNA en riesgo o situación de abandono.

La estructura de contenidos de esta sistematización empieza ubicando la experiencia e identificando las condiciones en las que surge. Luego presenta las características de la intervención en las etapas de implementación, ejecución y evaluación, describiendo los procedimientos y metodologías empleados en cada fase del proceso de acogimiento. La descripción está matizada con los testimonios de los actores involucrados, que aportan mayores elementos para entender la esencia de los procesos y sus complejidades. Se finaliza presentando algunas lecciones aprendidas y conclusiones importantes de la intervención.



I. La experiencia a sistematizar

1.1 Marco normativo en el que surge la experiencia

La Actividad de Acogimiento Familiar inicia sus acciones en la ciudad de Lima en marzo del año 2007, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 177-2006-MIMDES, para implementar la actividad de colocación familiar.

El 15 de mayo de 2007, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), suscribió un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Buckner International (organización norteamericana sin fines de lucro dedicada a ofrecer servicios diversificados dedicados a la recuperación, cuidado y curación de niños, familias y ancianos), con el propósito de establecer e implementar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración en beneficio de los NNA peruanos en riesgo y/o abandono social, de acuerdo a las competencias de las partes y según la normatividad peruana vigente. La cláusula séptima del convenio señala que la ejecución de los compromisos asumidos como producto del mismo se realizarán, por parte del MIMDES, a través del INABIF, de la Dirección Nacional de Adopciones y de la Dirección General de la Familia y la Comunidad. Asimismo, se acordó que los programas y proyectos específicos que decidieran desarrollarse en el marco del convenio, se realizarían a través de convenios específicos.

A fin de ejecutar los compromisos asumidos, el INABIF, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 221 de fecha 18 de mayo del 2007, resolvió desarrollar la colocación familiar mediante la incorporación de los niños, niñas y adolescentes a una familia sustituta, disponiendo que la USPNA del INABIF seleccione, capacite y supervise a las familias que acogen a los NNA.

El 19 de mayo de 2007, el INABIF y Buckner International suscribieron el Convenio Específico N° 13-2007/INABIF, con el objeto de articular esfuerzos para desarrollar actividades destinadas a la protección integral de los NNA tutelados y albergados en las unidades prestadoras de servicio (también conocidos como hogares), hoy denominados Centros de Atención Residencial del INABIF; señalándose como objetivo mejorar la calidad de vida de las niñas y los niños albergados. Para ello se establecieron dos etapas: la primera enfocada en proteger y mejorar la calidad de vida de la población albergada

en el CAR San Antonio, y la segunda orientada a ampliar este objetivo al resto de los CAR del INABIF, implementando la colocación familiar como medida tendiente a proporcionar un ambiente familiar acogedor a los NNA y mejorar su situación emocional, psicológica, física y moral. La medida busca además aliviar la sobrepoblación en dichos CAR.

Es importante señalar que todos estos procedimientos normativos se enmarcan en el cumplimiento estricto a compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Perú, que reconocen:

- La importancia de la familia como primer ámbito de protección y desarrollo de la persona.
- El derecho del niño de crecer y desarrollarse bajo el cuidado de su familia.
- Que, cuando la familia no pueda responsabilizarse del cuidado y protección de su hijo, el Estado deberá garantizar un ambiente afectivo y seguro para el NNA.

Contexto Normativo Internacional:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Directrices de NNUU sobre las modalidades alternativas del cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Contexto Normativo Nacional

- Constitución Política del Perú.
- Código Civil.
- Código de los Niños y Adolescentes.
- Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011.
- Plan Nacional de Acción a favor de la Infancia y adolescencia 2002 – 2010.
- Ley de Fortalecimiento de la Familia, Ley N° 28542.
- Reglamento de la Actividad de Colocación Familiar – Incorporación a Familias Sustitutas.
- Manual de Operaciones 2012 del INABIF

1.2 La experiencia de Acogimiento Familiar

Para ubicar esta experiencia es importante comenzar definiendo qué se entiende por acogimiento familiar. Matilde Luna¹ lo define como la práctica que lleva a un sujeto niño, adolescente o adulto a convivir como miembro transitorio o definitivo de otra familia que no es aquella en la cual nació. El grupo acogedor recibe a este nuevo miembro y se hace responsable de su cuidado, sin mediar vinculación filiatoria. Esto quiere decir que, al ingresar a la familia que lo acoge, no adquiere el carácter legal de hijo.

Se afirma también que quienes acogen pueden tener o no, algún vínculo parental o de proximidad con el acogido. Sin embargo, para que esta práctica cumpla su objetivo se requiere de regulaciones desde alguna entidad del Estado o sociedad que oriente la calidad de dicho proceso.

1 Matilde Luna es psicóloga, Magíster en Minoridad y Familia, docente universitaria y autora de numerosas publicaciones. Por su amplia trayectoria de trabajo directo con familias y niños, y una extensa experiencia en investigación, docencia, y capacitación, sus saberes se centran en la temática de niñez, adolescencia y familia en situación de vulneración de derechos.

El presente informe de sistematización aborda la experiencia de la Actividad de Acogimiento Familiar, implementada y ejecutada en la ciudad de Lima y El Callao, desde su lanzamiento, en setiembre de 2007, hasta la actualidad.

La experiencia cuenta con un Reglamento de la Actividad de Colocación Familiar-Incorporación a Familias Sustitutas, que establece los procedimientos a seguir para el acogimiento familiar temporal de NNA en proceso de investigación tutelar y/o al cuidado de los CAR del INABIF.

El reglamento precisa los siguientes conceptos de colocación familiar y acogimiento familiar:

COLOCACIÓN FAMILIAR

Es una medida de protección dispuesta por la instancia judicial o administrativa, que tiene como finalidad facilitar la atención integral del niño, niña o adolescente tutelado(a) en un medio familiar, mediante la selección, capacitación y supervisión de familias acogedoras, sobre la base de un programa desarrollado por el INABIF, al cual además corresponderá la formulación de la documentación técnica y administrativa correspondiente.

ACOGIMIENTO FAMILIAR

Es una alternativa mediante la cual una persona y/o familia, previamente evaluada y capacitada se encuentra apta para acoger y brindar protección integral en su hogar, en forma temporal, a un niño, niña o adolescente. Se precisa que este mecanismo es provisional.

Testimonios de los actores involucrados en esta experiencia señalan que el término “colocación familiar” se ha posicionado como medida legal porque ya existía, sin embargo no refleja el énfasis que quienes viven la experiencia quieren atribuirle, pues consideran que tiene una connotación de tratamiento

de objetos y no de sujeto. Desde esta perspectiva, (que considera los enfoques actuales, entre ellos las Directrices de las Naciones Unidas) afirman que el término “acogimiento familiar” expresa de mejor manera lo que en esencia es y debiera ser la experiencia.

El acogimiento familiar visto desde los diferentes actores vinculados a la experiencia²:

“ En lugar de estar encerrados en un hogar donde solo hay una persona que cuida, que es como un profesor, todos los niños deberían tener la suerte de ser acogidos por una familia, como yo la tuve, que me dieron el cariño que yo necesitaba. ”

(Adolescente acogido y reinsertado en su familia extensa)

“ Es una experiencia que yo no pensaba, pero viendo tantos niños que están en la calle pidiendo limosna o drogándose... porque yo también salí así de la calle y sé lo que es pasar por eso. Le conté a mi esposa lo que he pasado y ella hizo los trámites, al menos estamos evitando que él se sienta mal por no tener una familia. ”

(Padre acogedor)

“ Sin hijos quince años, mi motivación era dar amor a un niño, la Actividad de Acogimiento Familiar me ha dado la oportunidad de volcar ese amor en un niño que para mí y mi esposo es como un hijo, aunque tenemos claro que la medida es temporal. ”

(Madre acogedora)

² Madre acogedora” o “Padre acogedor” solo para especificar el tipo de rol cumplido en la familia que acoge, lo que no significa que sean llamados así por los NNA acogidos.

“ Es un programa interesante porque si tenemos que elegir qué es mejor para un niño, ¿estar en una institución o estar en una familia? Desde luego es mejor estar en un familia (...) es un programa mucho más integral para el niño porque no solo cubre la atención en alimentación, salud, educación sino que además brinda la protección de una familia... todos los niños necesitan una familia. ”

(Psicóloga de un CAR)

“ El acogimiento familiar es importante porque no rompe el vínculo de familia, busca resarcir lo que la sociedad le ha negado al NNA (...) la familia acogedora devuelve la idea al NNA de lo que es un padre o una madre, el calor de una familia. ”

**(Alejandro Cussianovich,
I Congreso Internacional
de Calidad de Atención
en Centros de Atención
Residencial. Lima 2011)**

“ La actividad ha demostrado ser eficaz en el tratamiento dado a las familias de origen y extensas de los niños. Ha reconstituido vínculos, reconstruido la historia de cada uno de los niños, muchos de ellos previamente “olvidados” en instituciones por largos años. Junto con el olvido del niño, el olvido de la familia de origen. No han hecho un “rescate” sino una “restitución de derechos. ”

**(Matilde Luna, Evaluadora externa de la Actividad de
Acogimiento Familiar)**

1.3 ¿Qué se sistematiza de esta experiencia de acogimiento familiar?

El propósito principal de sistematizar esta experiencia es recuperar la metodología seguida para su implementación y ejecución, como estrategia de atención a NNA en situación de riesgo. Esta información permitirá conocer a profundidad las ventajas que ofrece como actividad para garantizar a los NNA en riesgo, la posibilidad de permanecer en un ambiente familiar que atienda sus necesidades básicas para su crecimiento y desarrollo. Asimismo, permitirá conocer los procedimientos a seguir para implementar, ejecutar y evaluar la Actividad de Acogimiento Familiar en un marco que asegure calidad y pertinencia como servicio dirigido a los NNA en riesgo.

Los actores involucrados destacan la importancia de sistematizar la experiencia, mencionando varios aspectos que requieren ser registrados para asegurar que sea comprendida en su real dimensión y desde ese entendimiento pueda ser replicada o recreada en otros contextos.

“ La parte técnica es importantísima... se debe priorizar los avances que se han venido haciendo y no están registrados, como por ejemplo la evaluación a familias acogedoras o el desarrollo del plan de intervención que se da con el niño acogido, con la familia acogedora, con la familia biológica, el trabajo en red...”

(Coordinadora de la Actividad de Acogimiento Familiar –INABIF)

“ En el trabajo de campo surgen dificultades que nosotras resolvemos en acuerdo y que funcionan bien, eso debería sistematizarse para que sirva de guía a quienes recién empiezan.”

(Especialista de la Actividad)

“ Sería importante contar con un manual que permita ampliar la Actividad de Acogimiento Familiar a nivel nacional. Deben quedar claros los procedimientos para la evaluación de la familia postulante y el desarrollo del plan de intervención una vez que el niño se integra a la familia. También es importante dar a conocer los resultados que la experiencia de acogimiento familiar ha tenido sobre el desarrollo personal del NNA. ”

(Especialista de la Actividad)

“ Hay casos que se van dando en el camino que nos hacen cambiar alguna de las formas que tenemos de actuar y eso se debe registrar... ”

(Especialista de la Actividad)

“ Se debe sistematizar cómo se realizan las evaluaciones a las familias postulantes (es un proceso muy exhaustivo), el acompañamiento que se le brinda a la familia acogedora y al niño o adolescente de la Actividad. ”

(Especialista de la Actividad)

La Actividad de Acogimiento Familiar comprende el desarrollo de acciones administrativas y técnicas. En ese sentido, el Equipo Técnico de Acogimiento Familiar (ETAF) prioriza para la sistematización, la revisión, el registro de las metodologías y los procedimientos seguidos para operativizar la Actividad, identificando las principales etapas o fases para que los NNA en riesgo restituyan y ejerzan su derecho a vivir en familia.



II. La situación antes de iniciar la actividad de Acogimiento Familiar

Para comprender la necesidad de contar con una Actividad de Acogimiento Familiar es necesario precisar las situaciones presentadas, los nudos críticos que motivaron la intervención y las condiciones en las que surgió la experiencia.

2.1 Opciones que tenían los NNA en riesgo antes de la ejecución de la Actividad de Acogimiento Familiar

La necesidad de implementar la Actividad de Acogimiento Familiar surge en un contexto en el que no se venía garantizando, desde el Estado, el derecho de los NNA a vivir en un ambiente afectivo y seguro que promoviera su desarrollo integral.

Si bien existían normas para garantizar el ejercicio de derechos de los NNA en situación de riesgo y/o abandono, las opciones y condiciones en las que se venían atendiendo sus necesidades no eran las mejores. Por un lado, no se registraban cifras oficiales sobre los NNA en esta situación³ y las cifras de los NNA atendidos en el año 2012 en los CAR's del INABIF se llegó atender a 3,584.

La calidad de la atención en los CAR venía siendo cuestionada, así en el año 2006, la Defensoría del Pueblo, a través de su informe No 002- 2006-OD-Lima-UIA da cuenta de irregularidades detectadas en la supervisión efectuada a 12 Unidades Operativas del INABIF en el ámbito del Lima Metropolitana. El informe señala, entre otros puntos, lo siguiente: *“se constató una serie de deficiencias tanto en la prestación de servicios básicos (alimentación, salud, educación, entre otros), como de carácter organizativo, que afectaban a los derechos fundamentales y el desarrollo integral de las personas menores de edad en situación de abandono, además de sus posibilidades de reinserción en su familia nuclear, ampliada o sus posibilidades de adopción”*.

Para entonces, la aplicación de la medida provisional de atención integral en un CAR (medida de protección que se determina, cuando un NNA no tiene de la posibilidad de ser protegido por su familia nuclear o extensa en forma

3 Según cifras del INABIF, en Perú hay más de 17.000 niños y adolescentes en estado de abandono o riesgo social que viven en hogares públicos o privados, el 40% de los cuales permanece de 3 a 5 años en estas instituciones.

inmediata) no resultaba eficaz, por las limitaciones en número, acreditación y perfil de estos centros. Los equipos multidisciplinares de la Dirección de Investigación Tutelar tenían muchas dificultades para lograr una vacante en un CAR.

Una vez que el niño lograba ingresar a un CAR tenía las siguientes opciones:

- Ser reinsertado en su familia de origen o extensa, cuando esta fuera ubicada, hecho que suele demorar meses, años, y en varios casos nunca se logra ubicarlas.
- Ser declarado en abandono luego de un tiempo bastante prolongado, iniciándose al proceso de adopción. Pueden transcurrir varios años para que esto suceda, con el consiguiente perjuicio de dejar al NNA institucionalizado.
- Beneficiarse con la medida de colocación familiar (incluso antes de ser enviado a un CAR). El Código de los Niños y Adolescentes reconoce como medida de protección para el NNA en estado de abandono (artículo 243° inciso c) la Incorporación a una Familia Sustituta o Colocación Familiar. Sin embargo, era preocupante constatar que, pese a la buena intención, esta medida de protección podía ser distorsionada. Eda Aguilar⁴ afirma que en el Perú esta medida fue utilizada durante varios años (finales de los 90 y primeros años del 2000) como una puerta falsa para obtener la adopción de niños y niñas menores de dos años de edad. Dice textualmente: Estas “adopciones” que fueron tramitadas ante el Poder Judicial y convalidadas y regularizadas por la autoridad central en materia de adopción trajeron resultados negativos en perjuicio de niños y niñas al haberse identificado fracasos en su adopción. Se afirma incluso que el sistema de colocación era pensado más en términos de conveniencia de la familia sustituta que del NNA.

En la práctica, los profesionales vinculados a este proceso tienen que realizar un trabajo arduo y muchas veces penoso, no solo para disponer la medida de protección (tal como lo establece la norma) sino, sobre todo para el logro de la ejecución de esa medida, aspecto que se mantiene hasta la fecha.

4 Ponencia sobre la situación de los niños en estado de abandono en el Perú. Agosto 2007.

2.2 Efectos de la institucionalización en los niños, niñas y adolescentes

Si bien hay instituciones que asumen con seriedad el cuidado y protección de los NNA en riesgo, son evidentes las diferencias que se observan en aquellos cuya vida ha transcurrido en una institución, en comparación con quienes viven dentro de una familia. Existe abundante información sobre los efectos negativos de la institucionalización en el desarrollo integral del NNA. Sin embargo, resulta ilustrativo acercarse a revisar estos efectos a partir de los testimonios del personal de los equipos técnicos de los CAR, así como del equipo técnico y beneficiarios de la Actividad de Acogimiento Familiar, quienes han vivido la experiencia en forma directa.

“ Al visitar los CAR, lo que más llamaba mi atención era la gran necesidad de atención y afecto que expresaban los NNA. Había niños que perdieron vínculo total con sus familias, lo peor era comprobar que tenían plena conciencia de su abandono. Un niño me contaba con amargura que su propia abuela le recordaba siempre que su madre lo había abandonado y se sentía una carga para los demás. Las reacciones de los NNA frente al abandono son diferentes: había un niño que asumió una actitud resiliente. Sin embargo, vivía demasiado pendiente de la aprobación de los demás, eso le permitió tener buen rendimiento académico pero a la vez vivir siempre con alto grado de ansiedad por tener que contentar a los demás. ”

(Psicóloga de la Actividad de Acogimiento Familiar)

“ Es curioso darse cuenta de que los niños que ingresan desde pequeños a los CAR no reconocen sus gustos o preferencias en comparación con los que han ingresado a mayor edad y sí tuvieron la oportunidad de desarrollar esa capacidad. Los niños institucionalizados no solo ven afectado su desarrollo emocional sino que además físicamente presentan deficiencias frente a un niño no institucionalizado, por ejemplo tienen manchas en la piel, el cabello no les brilla, el peso y talla son inferiores. A nivel del lenguaje tienen una capacidad comunicativa limitada, un pobre vocabulario. ”

(Psicóloga de la Actividad de Acogimiento Familiar)

“ Acá en el CAR, la atención es grupal, por ejemplo una misma casaca que un día usa un niño, otro día es para otro y así... los niños no tienen sentido de pertenencia. ”

(Especialista de un CAR)

“ La niña me contaba que se sentía sola en el CAR, que a pesar de tener amigas era difícil para ella estar allí (...) En las noches duerme tapándose la cara con la frazada o la colcha, a veces se ahoga por no poder respirar. Cuando le pregunto por qué lo hace, me dice que se ha acostumbrado porque en el hogar, para no sentirse sola, hacía eso y de esa manera sentía calor y para ella era como sentirse acompañada. ”

(Madre acogedora)

“ Mi primera impresión al llegar al CAR fue que parecía una cárcel...los niños no salen de esas cuatro paredes.... Sí van a la escuela pero los llevan en un carro y los vuelven a traer igual. En el colegio son señalados que son del INABIF. Ellos no tienen nombre propio, esa fue mi primera impresión (...) yo dije: hay que cambiarlo. Yo llegaba con muchas ideas pero era una guerra querer cambiar algo. ”

(Especialista de un CAR)

Los testimonios recogidos permiten afirmar que las condiciones en que viven muchos NNA en los CAR aún no cubren las necesidades afectivas y emocionales básicas que requieren para formar una personalidad saludable. La atención que el Estado debe garantizar a los NNA en riesgo no puede restringirse a brindarles alimentación, instrucción escolar, controles de salud y “cuidado”⁵. Esto debe ir de la mano con otras condiciones básicas que el propio cuidado obliga y que solo pueden ser cubiertas o garantizadas en el marco de la vida en familia. Winnicott (1989) afirma que desde que se es bebé, existen necesidades muy sutiles que solo pueden ser satisfechas con el contacto humano, como por ejemplo la necesidad de sentir los latidos del corazón, el olor, la permanencia del adulto que lo cuida, en la medida que es esa permanencia la que permite calmar las ansiedades más severas, propias de vivir la experiencia de conocer el mundo que le rodea. Asimismo, sostiene que la privación del contacto familiar y humano, durante demasiado tiempo (horas, minutos) afecta la sensación de seguridad que el niño necesita cuando establece una relación de dependencia. Cuando la dependencia es correspondida porque el adulto la satisface, esto le confiere al niño la capacidad de comenzar a responder a las demandas que, tarde o temprano, los adultos o el ambiente le plantearán.

Los testimonios⁶ de los NNA que viven en los CAR ilustran más claramente la difícil situación que afrontan y que, lamentablemente, deja una honda huella en sus vidas:

- “A veces, en el colegio me discriminan, me dicen ‘eres del reformatorio’; a veces el profesor dice: ‘las del orfanato levántense’ [...]. Las chicas nos dicen del orfanato, yo les contesto y les hago callar. Los primeros días cuando yo estaba sola me decían: ‘tú eres del hogar ¿no?’, yo les decía: ‘sí, ¿por qué?’, me decían ‘porque habían otras chicas que se negaban que eran del hogar’. Yo les decía: ‘¿caso he robado para ser del hogar? Me decían: ‘pero en el hogar también hay rateras’. Yo les decía: ‘tú serás la ratera”.

5 El “cuidado” que requiere un niño puede equipararse a la vigilancia y control de lo que el NNA realiza en el hogar, se parte de entender que el cuidado es una acción mucho más compleja que involucra una relación física, afectiva y emocional entre dos.

6 Extraído del Informe Defensorial No. 150. Defensoría del Pueblo-2010

- “Acá falta algo pues señorita, no estás con tu familia, no es igual. Acá trabajan, nos cuidan, pero es un trabajo. Claro que quizá para nuestra familia sea un trabajo también; pero es diferente”.
- “...antes de entrar a la casa te revisan y si ven que traes algo que no era tuyo te lo decomisan. [...] Piensan que nosotras nos agarramos cosas ...”
- “Cuando vas a hacer tu trabajo; te vigilan, no hay esa confianza. Parece que fueras una bebida que te tienen que estar vigilando. Cuando una quiere salir con sus amigas, nada”.

Tanto lo que expresan el personal que trabaja en los CAR y el personal de la Actividad de Acogimiento Familiar, como lo que dicen los NNA, corroboran lo que se afirma en diversas investigaciones sobre los efectos negativos de la vida institucionalizada. La finalidad de abordar estos aspectos en el presente documento es describir fielmente lo que vivían los NNA que se encontraban institucionalizados y que motivaron a pensar en alternativas más eficaces, como el acogimiento familiar, para atender la problemática de los NNA en riesgo. En ese sentido, la implementación y ejecución de la Actividad de Acogimiento Familiar constituye una alternativa importante para restituir el derecho de los NNA a vivir en el calor de una familia.

Es importante señalar que no solo se trata de los efectos negativos de la institucionalización (porque podría pensarse que bastaría con mejorar las condiciones para solucionar el problema), sino además de la limitación de esta forma de atención para establecer una trayectoria progresiva de transformación de la protección social de la infancia y de la recepción del enfoque de derechos humanos y la condición de ciudadanía de los NNA.

Varios países en América Latina (Colombia, Honduras, República Dominicana, Chile, Venezuela, Uruguay y Perú) han iniciado el proceso de desinstitucionalización de los niños con el objetivo de eliminar en forma progresiva los mecanismos de exclusión; y como parte inseparable de un proceso colectivo y sustentable de transformación cultural hacia un proyecto de sociedad capaz de incluir a todos sus miembros.



III. Implementación de la actividad de acogimiento familiar

Se parte de entender la implementación de la experiencia como el proceso inicial a través del cual se preparan las condiciones necesarias para el funcionamiento de la Actividad de Acogimiento Familiar.

3.1 Condiciones previas para la implementación de la experiencia

El inicio de la Actividad de Acogimiento Familiar fue posible porque se generaron condiciones básicas que aseguraron el desarrollo de las acciones y el logro de los resultados esperados. Estas condiciones se describen a continuación.

3.1.1 Voluntad política y marco legal viable para el funcionamiento de la Actividad de Acogimiento Familiar

Restituir el derecho de los NNA en riesgo, a vivir en familia, es a todas luces un objetivo bien intencionado. Sin embargo, concretarlo con el funcionamiento de servicios o programas permanentes, solo es posible si existe decisión política expresada en medidas concretas que lo hagan realidad. De lo contrario todo queda en buenas intenciones.

El funcionamiento de la Actividad de Acogimiento Familiar, hasta la fecha, ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto entre el Estado y la sociedad civil. Por un lado, funcionarios del MIMDES (actualmente MIMP) y de sus diversas instancias que hicieron posible la implementación de la Actividad; por otro lado, el compromiso de las instituciones de la sociedad civil que trabajan el tema, como Buckner International, que puso a disposición todo el conocimiento y experiencia desarrollada en diferentes países hace más de 50 años, así como el financiamiento para el desarrollo de la experiencia piloto.

Este esfuerzo y voluntad se concretó con la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el MIMDES y Buckner International y, posteriormente, con el Convenio Específico No. 13-2007/INABIF, que buscaba articular esfuerzos para desarrollar actividades en favor de la protección integral de los NNA tutelados, albergados en los hogares (CAR) del INABIF. Es importante destacar que la decisión de implemen-

tar la Actividad de Acogimiento Familiar también responde a los resultados ventajosos de los análisis que sobre costo-beneficio se realizaron y sustentaron, frente a la alternativa de institucionalización. Un testimonio clarificador:

La experiencia piloto se inició con la población albergada en el CAR San Antonio. En una siguiente etapa se amplió a los demás CAR del INABIF, implementando la colocación familiar como medida que proporciona a

“ Se evaluó el costo social que implica tener a NNA institucionalizados que luego van a replicar los problemas que vivieron. El costo es alto. Y luego está el costo económico que fue algo que también conversamos mucho con INABIF. En ese momento analizamos el costo beneficio; el costo diario por NNA en ese entonces 2010 -2011 era de 28 soles, ahora es más de 40 soles y si el NNA tiene discapacidad es más alto. Pero ¿Cuánto de ese dinero llega realmente a beneficiar al niño? Muy poco, las instituciones son costosas de mantener. ”

(Directora de Buckner Perú)

Costo estimado anual del Estado por un NNA albergado en un CAR.	Costo estimado anual del Estado por un NNA acogido por una familia.
S/.14,600 ¹	S/. 2,400 ²

Fuente:

1. Costo aproximado según la Unidad de Planeamiento y Resultados del INABIF.
2. Costo estimado anual que se realizaría por cada NNA en Acogimiento que recibe subvención.

los NNA un ambiente familiar acogedor, mejora su situación emocional, psicológica, física y moral, y además alivia el hacinamiento en los CAR.

Para operativizar el convenio se elaboró el Reglamento de la Actividad de Colocación Familiar – Incorporación a Familias Sustitutas, que precisa los conceptos de colocación familiar y acogimiento familiar, y establece los procedimientos básicos para llevarla a cabo. Todas estas acciones han contribuido a darle un marco orientador y legal a la ejecución de las acciones que involucra el proceso de acogimiento familiar.

3.1.2 Identificación y tratamiento a las resistencias

Es común que la implementación de nuevas modalidades de intervención genere resistencia en los actores involucrados. La implementación de la Actividad de Acogimiento Familiar no fue la excepción, ya que tuvo que hacer frente a varios cuestionamientos debido a la escasa información que había. Las siguientes fueron las principales resistencias:

- Rechazo por desconocimiento del tema.
- Confusión con los procesos de adopción (se creía que era lo mismo acoger que adoptar).
- Temor a cambiar lo ya establecido (el personal suponía que debía asumir otras tareas de los CAR).

Estos aspectos fueron abordados por el Equipo Técnico de Acogimiento Familiar en las diversas reuniones con personal de los CAR. Fue necesario sensibilizar sobre la importancia y objetivo de la Actividad de Acogimiento Familiar como alternativa para que los NNA restituyan su derecho a vivir en familia. Estas acciones motivaron la reflexión en el personal de los CAR respecto a su rol y a la necesidad de encontrar alternativas para salvaguardar los derechos de los NNA a su cargo.

Las reuniones también pusieron en evidencia que existen diversas perspectivas y desacuerdos respecto a cuáles son las mejores alternativas para atender la necesidad de los NNA de tener una familia. Hay quienes creen que es mejor agilizar los procesos de adopción, dejando la opción del acogimiento familiar por ser temporal y no solucionar en forma definitiva la situación de los NNA. El análisis y reflexión de los diversos casos

permitió aclarar que el acogimiento familiar es una alternativa a la institucionalización, en tanto se busca una solución definitiva a la situación del NNA. Si bien es urgente agilizar los procesos de adopción, lo real es que muchos NNA pasan varios años en los CAR, sin que su situación legal se resuelva, con la consiguiente vulneración de su derecho a crecer en el seno de una familia.

3.1.3 Limitaciones de orden operativo para el funcionamiento de la Actividad de Acogimiento Familiar

Al inicio no se contaba con una oficina de la Actividad de Acogimiento Familiar dentro del INABIF y solo dos personas constituían el equipo de trabajo. Los niveles de comunicación y coordinación entre instancias que participaban en el proceso de acogimiento eran bastante limitados. Esto fue mejorando con el tiempo. El 2009 aumentó el personal, actualmente se cuenta con una coordinadora y seis integrantes del equipo técnico, así como dos ambientes de trabajo en la sede central del INABIF, uno para el equipo de trabajo y el otro para reuniones y evaluaciones

Para impulsar el proceso de acogimiento familiar se establecieron y validaron procedimientos para cada etapa. La implementación de los mismos ha sido un proceso gradual que requirió de ajustes, en tanto todos los casos no eran iguales y las responsabilidades no estaban del todo claras. La elaboración del reglamento contribuyó a aclarar estos aspectos. Sin embargo, hay procedimientos que requieren ir afinándose para lograr una mayor fluidez en el proceso.

3.2 Conformación de un equipo especializado de trabajo, encargado de impulsar la medida

Conformar el equipo de trabajo incluyó prever aspectos presupuestales y de financiamiento que permitieran contar en forma oportuna y permanente con el personal necesario y con profesionales de alta calificación que aseguraran calidad en los procesos, así como los insumos requeridos para impulsar la Actividad de Acogimiento Familiar.

El equipo de trabajo está conformado por una coordinadora y tres equipos, cada uno compuesto por una psicóloga y una trabajadora social que coordinan con diferentes instancias del INABIF y con otras instituciones para efectivizar el proceso de acogimiento. El INABIF y la entidad cooperante (Buckner Perú) asumen la contratación del equipo técnico. En el anexo No. 01 se puede apreciar la organización de la Actividad de Acogimiento Familiar⁷ y las relaciones intra e interinstitucionales requeridas para operativizar la medida.

Es necesario destacar que el perfil del equipo de trabajo de la Actividad de Acogimiento Familiar exige características especiales que requieren ser ponderadas al establecer las escalas remunerativas, en tanto demandan el desarrollo de actividades fuera de los horarios de trabajo establecidos. Algunos testimonios del equipo técnico permiten dimensionar el nivel de exigencia de las funciones que realizan.

“ A veces para ubicar y entrevistar a los integrantes de la familia biológica de los NNA debemos ir a lugares muy lejanos y adecuarnos a los horarios que ellos tengan disponibles porque no siempre pueden venir a la oficina. Puede ser un sábado, un domingo o un feriado.”

(Integrante del Equipo de Acogimiento Familiar)

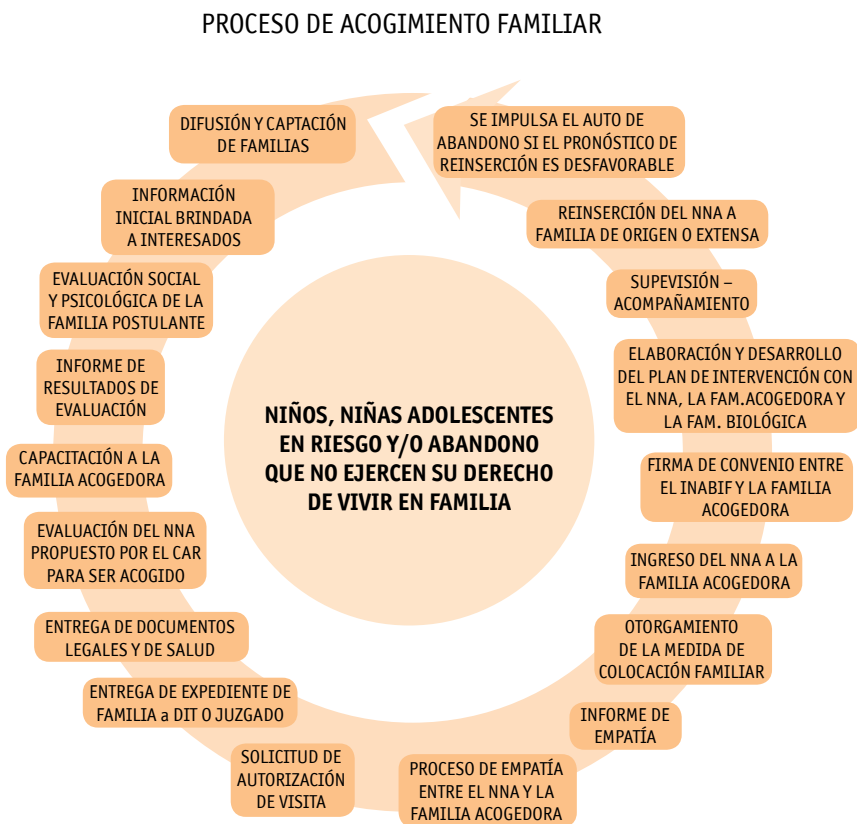
“ A veces de fuera no dimensionan toda la responsabilidad que supone dar un niño en acogimiento; sin embargo se sorprenden cuando les decimos todo lo que implica el proceso.”

(Integrante del Equipo de Acogimiento Familiar)

⁷ Organizadores elaborados por el equipo de Acogimiento Familiar en el marco de las reuniones de trabajo sostenidas para el recoger información que aportara a la sistematización de la experiencia.

3.3 Planificar y poner en marcha el proceso de Acogimiento Familiar

El Reglamento de la Actividad de Colocación Familiar establece las actividades y los procesos necesarios para operativizar esta medida. Además de lo establecido, se diseñó una planificación más específica que implicó la previsión de acciones y tareas principales para cada parte del proceso, entre otros aspectos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de esta Actividad. El siguiente cuadro grafica el proceso en su conjunto.





IV. Ejecución del proceso de acogimiento familiar

En esta parte se describen las principales acciones que se han venido ejecutando. De acuerdo a la información recogida se identifican actividades y procesos importantes, que no necesariamente están precisados en el reglamento, sin embargo son fundamentales para el éxito de la Actividad de Acogimiento Familiar.

4.1 Difusión de la Actividad de Acogimiento Familiar

La difusión es una tarea primordial a lo largo del funcionamiento de la experiencia, que permite captar de manera más rápida y efectiva a las familias que tienen interés por acoger a un NNA.

La estrategia de difusión planteada comprendió varios frentes:

PUBLICO	OBJETIVO	MEDIOS/ESTRATEGIAS
Población en general	Sensibilizar y promover el acogimiento de NNA que viven en instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Reportajes y entrevistas en programas de TV, radios, diarios y revistas. - Colocación de paneles publicitarios en la vía pública con apoyo de la empresa privada (Punto Visual y Ripley) - Avisos pagados a toda página en el Diario El Comercio con el apoyo de la empresa Ripley. - Afiches - Página Web - Folletos informativos
Personal de las distintas instituciones e instancias involucradas (Jueces, fiscales, PNP, directores y equipos técnicos de los CAR, ONG que trabajan temas de niñez en riesgo)	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar sobre el tema. - Dar a conocer los objetivos de la Actividad de Acogimiento Familiar. - Motivar su participación activa en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones informativas - Seminario - Taller
Otras instituciones (Iglesias, clínicas, colegios, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar y promover el acogimiento de NNA que viven en instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones informativas

Además se realizan eventos que destacan la importancia de la Actividad de Acogimiento Familiar que son promovidos por Buckner Perú. Las acciones de difusión se coordinan con las instituciones involucradas.

4.2 La selección y evaluación de las familias acogedoras

Es importante señalar que todos los especialistas y directivos entrevistados, que son operadores de la Actividad de Acogimiento Familiar, destacan esta fase como la más delicada de todas en la medida que gran parte del logro de los objetivos depende de la buena elección de la familia acogedora. El testimonio de la Coordinadora de la Actividad de Acogimiento Familiar es muy revelador en este sentido:

“Nosotros teníamos que entregar una vida a una familia. Nuestro reto era hacer una evaluación exhaustiva a fin de garantizar la protección integral de los NNA bajo nuestra responsabilidad.”

“En la evaluación nos encontramos con familias que venían con el interés de acoger, pero su interés real era tener niñas como empleadas del hogar. Querían acoger a un niño adolescente para que ayude a su niño con problemas de conducta o discapacidad; querían acoger a un niño o niña con las intención de adoptarlo posteriormente, o querían acogerlos porque habían perdido un hijo y querían un niño para suplir su pena, su depresión; o querían acoger a una adolescente para que cuide al abuelo o la abuela. Ese trasfondo es lo que como equipo nos preocupaba mucho, y gracias a Dios hemos ido detectándolo a tiempo.”

Hacer una buena evaluación y selección de las familias acogedoras implica aplicar diversas estrategias que permitan identificar aquellas familias que los NNA necesitan para desarrollarse en forma integral. No debe haber dudas de ello y en ese sentido el criterio central que ha tomado el equipo en este proceso es y ha sido, por encima de todo, el interés superior del niño. Una pregunta que resulta clave es:

¿Qué tipo de familia y de ambiente familiar necesitan los NNA que están en situación de riesgo y abandono?

Los siguientes pasos van encaminados a encontrar, a través del proceso de selección, a las familias idóneas.

PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS POSTULANTES		
LO QUE ESTÁ REGLAMENTADO	CONSIDERACIONES BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN ESTA ETAPA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - Establece que este proceso comprende la evaluación social, psicológica y legal de los solicitantes. - Precisa el perfil social y psicológico, la documentación legal y de salud que debe presentarse. - Establece procedimientos a seguir para la evaluación social y psicológica de las personas o familias postulantes, como también los instrumentos técnicos a aplicar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Indagar sobre las motivaciones reales de la familia postulante, porque en la práctica se presentan familias cuyos intereses reales no coinciden con los objetivos de la Actividad de Acogimiento Familiar. - Conocer las actitudes que asumen las familias postulantes al relacionarse con los NNA y con las familias biológicas, así como sus opiniones respecto a ellas. - Identificar los recursos personales de las familias postulantes, que podrían favorecer un adecuado desarrollo de la Actividad en general y de los NNA en especial. - Los resultados de la evaluación social, psicológica y legal de las familias postulantes no son determinantes. Durante el proceso de capacitación podría observarse actitudes, motivación y disposición que no favorecen el acogimiento, lo que originaría el término del proceso de evaluación. - Una familia postulante que aprueba el proceso de evaluación y no logra una empatía favorable con el NNA asignado, quedará registrada en el Banco de Familias Acogedoras a la espera de una nueva asignación. - En los informes técnicos precisan los resultados de la indagación sobre las motivaciones personales y familiares de las familias postulantes. - Debe quedar claro para las familias postulantes que el acogimiento de un NNA se concreta a partir de las necesidades de este y no de la familia seleccionada. 	<p>Entrevistas programadas y aplicaciones de instrumentos técnicos a la familia postulante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha inicial que recoge información general sobre la familia acogedora. - Ficha socioeconómica. - Ficha de visita diaria. - Ficha de vista a centro de laboral. - Ficha psicológica. - Baterías de pruebas psicológicas.

SECUENCIA DE ACCIONES CENTRALES EN ESTA ETAPA

1

El equipo de Acogimiento Familiar brinda información a todas las personas y/o familias interesadas en conocer la Actividad.

2

Cita a una entrevista personal a las personas interesadas, en la que se aplica un ficha inicial de recojo de información.

4

Si la familia sigue interesada se programa nuevas fechas para continuar con el proceso de evaluación.

5

- Se ejecuta la evaluación social:
- Visita domiciliaria (programada e inopinada) para evaluar las condiciones de habitabilidad, salubridad y seguridad de la vivienda. Se recoge información del entorno familiar, social y de redes de soporte de la comunidad.
 - Visita al centro de trabajo para recoger y corroborar información sobre las condiciones laborales y económicas de la familia postulante.

8

Se realiza la evaluación psicológica a todos los integrantes de la familia, aplicando los instrumentos técnicos respectivos.

3

El equipo evalúa la motivación y disponibilidad de tiempo de la familia postulante. Se asegura de que la familia comprenda la temporalidad de la medida.

6

Socialización en equipo de resultados obtenidos, recogiendo y contrastando puntos de vista y fundamentos.

7

Elaboración y entrega del informe social. Se concluye señalando si la familia reúne el perfil social para ser familia acogedora, además si amerita o no la subvención económica. Se deriva al área de psicología.

9

Procesamiento, análisis e interpretación de la información recogida a través de las diferentes técnicas e instrumentos psicológicos.

10

Elaboración y entrega del informe psicológico cuando reúne el perfil solicitado para ser familia acogedora.

11

El Equipo de Acogimiento Familiar presenta el expediente de la familia que reúne el perfil psicosocial ante la autoridad competente, adjuntando los informes técnicos y la documentación requerida.

Lo que opinan las familias acogedoras sobre esta etapa:

Nos pidieron antecedentes policiales, penales, certificados médicos, de mi psiquiatra, certificado domiciliario. Aparte, vinieron a la casa a verificar en qué lugar estaría el niño, cómo vivíamos, que hacíamos, todo sobre nosotros. Incluso nos dijeron para poner la reja en la ventana, y por seguridad del niño la pusimos (...) No me quejo porque soy consciente de que todo eso era necesario”.

“Aquí se ve si de verdad la familia quiere acoger al niño, porque hasta mi esposo tuvo que salir de vacaciones para hacer los trámites (...) los gastos para sacar los documentos fueron fuertes para nosotros tenemos muchos hijos, pero queríamos hacerlo y conseguimos prestándonos de aquí y de allá. Incluso tuve que dejar a mis hijos con mi suegra varias veces para cumplir con lo que solicitaban, pero eso es lo que había que hacer”.

El rol de la Dirección de Investigación Tutelar (DIT) en esta parte del proceso:

“En la DIT funciona un equipo multidisciplinario conformado por un abogado, una trabajadora social y un psicólogo, que evalúa si el niño encaja en el perfil de la Actividad de Acogimiento Familiar. Juntos revisan el expediente y verifican si el niño efectivamente podría ingresar a la Actividad. De un examen preliminar, el personal de Acogimiento Familiar informa que es posible la medida; entonces la DIT hace la solicitud formal a la Gerencia de Protección Integral, y esa gerencia deriva el caso a Acogimiento Familiar, para su respectiva evaluación. Con la opinión técnica favorable el caso regresa a la DIT para, a través de una resolución administrativa, otorgar la colocación familiar -familias sustitutas”. (Integrante de equipo de la DIT)

Recomendaciones del Equipo de Acogimiento Familiar para mejorar este proceso:

- “En la ficha socioeconómica que se aplica a las familias debe adicionarse datos para conocer la dinámica familiar, como por ejemplo tiempo libre para actividades familiares, años de convivencia, actividades religiosas que realizan”.
- “Es importante elaborar un cuestionario que permita explorar sobre las motivaciones iniciales de las familias postulantes, su disponibilidad para ser monitoreadas y para participar de las actividades programadas.
- “Es necesario establecer criterios base para otorgar subvención económica a las familias ”.
- “En la práctica resulta difícil encontrar familias que reúnan totalmente el perfil solicitado. Sin embargo, se toma en cuenta los recursos y fortalezas desarrollados, que sea afines a la Actividad de Acogimiento Familiar”.

4.3 Selección y preparación de los NNA que serán acogidos

Es el proceso que evalúa la situación de los NNA con la finalidad de determinar si reúnen el perfil acorde a los objetivos de la Actividad de Acogimiento Familiar. Son diversas las razones por las que los NNA son declarados en situación de riesgo o abandono, cada caso es diferente, como lo es su situación familiar. En ese sentido, esta medida no es necesariamente recomendable para todos los NNA institucionalizados. El Reglamento establece criterios básicos que orientan la selección:

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS NNA QUE SERÁN ACOGIDOS

- Encontrarse entre los 4 a 17 años de edad.
- Estar en proceso de investigación tutelar o haber sido declarado judicialmente en abandono y encontrarse institucionalizado.
- Tener o no alguna discapacidad.

Cabe señalar que el criterio de edad para ser acogido se estableció bajo de la experiencia piloto. La pertinencia de este criterio viene siendo revisada actualmente.

El equipo técnico del CAR es el encargado de proponer a los NNA que serán acogidos, de acuerdo a los criterios establecidos. Esta propuesta es analizada por el ETAF, y una vez ratificada (que se conoce el nombre del NNA, sus características y situación familiar) se analiza el tipo de familia que necesitaría, recurriendo al Banco de Familias Acogedoras. Un criterio importante a considerar es el siguiente:

De preferencia ubicar una familia cuya situación socioeconómica y contextual no sea tan diferente a la que posee la familia de origen del NNA, para evitar dificultades posteriores en el proceso de reinserción.

La responsabilidad de preparar a los NNA que reúnen el perfil para ser acogidos recae en la directora y equipo técnico del CAR, quienes se organizan para que este proceso cumpla sus objetivos. La preparación de los NNA incluye los siguientes aspectos:

1. Consultarle si desea ser acogido. Se le debe explicar de manera clara y sencilla lo que significa esta medida.
2. Darle la información precisa, que requiere, sin crearle falsas expectativas sobre su nueva situación. Comunicarle en su momento quienes han sido designados como su familia acogedora y por qué.
3. Trabajar la separación del grupo en forma saludable, de manera que el NNA sienta confianza y continúe fortaleciendo los lazos de amistad creados, más allá del hecho circunstancial.
4. Anticipar a los NNA las características de la vida familiar, estableciendo la diferencia con lo que ocurre en el CAR. Es importante ayudarlos a aflorar sus miedos, temores e inquietudes, analizando objetivamente la situación.

Pese a los esfuerzos de los equipos técnicos involucrados en este proceso, todavía se evidencian nudos críticos que requieren mejorar en la práctica. De acuerdo a la información recogida, no todos los NNA seleccionados para acogimiento reúnen los requisitos establecidos. Hay por lo menos un caso de un menor cuya familia biológica no ha sido contactada y por tanto resulta imposible trabajar la reinserción. Pareciera que los integrantes de los equipos técnicos no manejan los mismos criterios para la selección de los NNA que serán acogidos. Así por ejemplo, una entrevistada opinaba que debería incluirse a los NNA con discapacidad leve en la Actividad de Acogimiento Familiar. A pesar de que el reglamento considera el acogimiento de un NNA con alguna discapacidad, en la práctica no se encuentran familias dispuestas a asumir un menor con este perfil.

Como lo ha evaluado el Equipo Técnico de Acogimiento Familiar, estas situaciones son un reto para realizar un trabajo mucho más coordinado con los equipos técnicos de los CAR, y replantear de mejor manera los criterios y procedimientos para seleccionar a las familias acogedoras.

Recomendaciones de los equipos técnicos involucrados en relación a este proceso:

- “Hay aspectos que se deben trabajar con los NNA que serán acogidos (...) por ejemplo la atención en el CAR es grupal y los niños no tienen mucho sentido de pertenencia. Trabajamos eso, dado que una vez que sean acogidos la dinámica dentro de la vida familiar será diferente, tendrán sus propias cosas que deben cuidar”. (Psicóloga de CAR)
- “En tanto ya conocemos el proceso de Acogimiento Familiar y en eso se ha especializado nuestro trabajo, creo que estamos en condiciones de brindar mayor asesoramiento a los equipos de los CAR en el proceso de selección y preparación de los NNA para la Actividad de Acogimiento”. (Especialista del ETAF)
- “Los criterios para la selección de NNA que serán acogidos debieran considerar a aquellos que no tienen familia, porque mientras son declarados en abandono pueden pasar años en una institución, por eso nosotros sugerimos que no se les discrimine de esta medida”. (Integrante de la DIT)

SELECCIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS NNA QUE SERÁN ACOGIDOS

LO QUE ESTÁ REGLAMENTADO	CONSIDERACIONES BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN ESTA ETAPA	INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS BÁSICAS
<ul style="list-style-type: none"> - El reglamento establece que en este proceso se evalúa la situación biopsicosocial de los NNA para determinar si pueden ser dados en acogimiento. Precisa que la evaluación debe hacerse de manera coordinada, entre los equipos técnicos de Acogimiento Familiar, del CAR y de la UGIT. - El reglamento plantea criterios básicos que deben ser tomados en cuenta para la selección de los NNA. - Se identifican varios filtros en este proceso: - Opinión de los NNA, en función a su edad, sobre el deseo de ser acogidos. - Reuniones técnicas entre equipos técnicos (Acogimiento Familiar, CAR, UGIT) para establecer situación biopsicosocial del NNA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es fundamental recoger la opinión de los NNA respecto a si desean ser acogidos. El proceso debe realizarse en acuerdo con la familia biológica. - Preparar al NNA, brindándole información necesaria para que conozca y comprenda, de acuerdo a su edad, en qué consiste la experiencia de acogimiento familiar. - La información que se brinda a los NNA, respecto a la posibilidad de ser acogidos debe hacerse con mucha cautela para no crearles falsas expectativas respecto a la familia que los acogerá. Es necesario asegurar que su aceptación de ser acogido no sea motivada por estímulos de tipo material (te compraran o tendrás esto o aquello), social (podrás viajar a tal sitio, estudiar en tal colegio) u otros, porque ello puede llevar a problemas posteriores. De allí la importancia de que los responsables de esta etapa se conduzcan con bastante prudencia. - La preparación implica apoyar al NNA para lograr una separación adecuada de sus amigos y tutor o tutora del CAR (especialmente si lleva muchos años), porque con ellos han establecido el vínculo afectivo más cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expediente matriz de los NNA propuestos. Documento en el que se registra la situación biopsicosocial del NNA. Contiene las siguientes pestañas: Documentos personales, legales, de educación, así como los referidos al área social, psicológica, médica y conductual.

4.4 Proceso de empatía entre el NNA y la familia acogedora

Una vez seleccionada la familia idónea para el NNA, el ETAF comunica la decisión a la nueva familia acogedora y promueve que esta y el NNA se encuentren e interactúen, iniciándose así el proceso de empatía.

Se parte de entender la empatía como la capacidad que tienen los seres humanos para identificar y comprender las emociones, sentimientos y comportamientos de las personas de su entorno, sin que ello implique su aprobación o valoración. En este sentido, la Actividad de Acogimiento Familiar busca conocer el nivel de empatía que alcanza la familia acogedora con el NNA, para tener elementos suficientes y pronosticar una relación saludable entre ambos.

Observar lo que ocurre en las primeras reuniones, entre el NNA y la familia acogedora, es importante para asegurar la calidad y potencialidad de las relaciones entre ambos. La experiencia ha demostrado que es preferible que estas interacciones se desarrollen en diferentes ambientes, de manera que acerquen al NNA a los contextos en los que se desenvolverá una vez aprobada la medida de acogimiento. Un testimonio revelador:

“Al inicio había resistencia en el CAR para que las reuniones de empatía se produjeran en el exterior, por temor a que le pasara algo a los NNA, pues la responsabilidad recae directamente en la directora, por tal motivo todos los encuentros se realizaban dentro. Con el tiempo esto cambia porque el equipo evalúa la situación y el personal comprende la importancia de que los menores interactúen con la que será su familia y lo hagan en diferentes espacios. ”

(Especialista de Acogimiento Familiar)

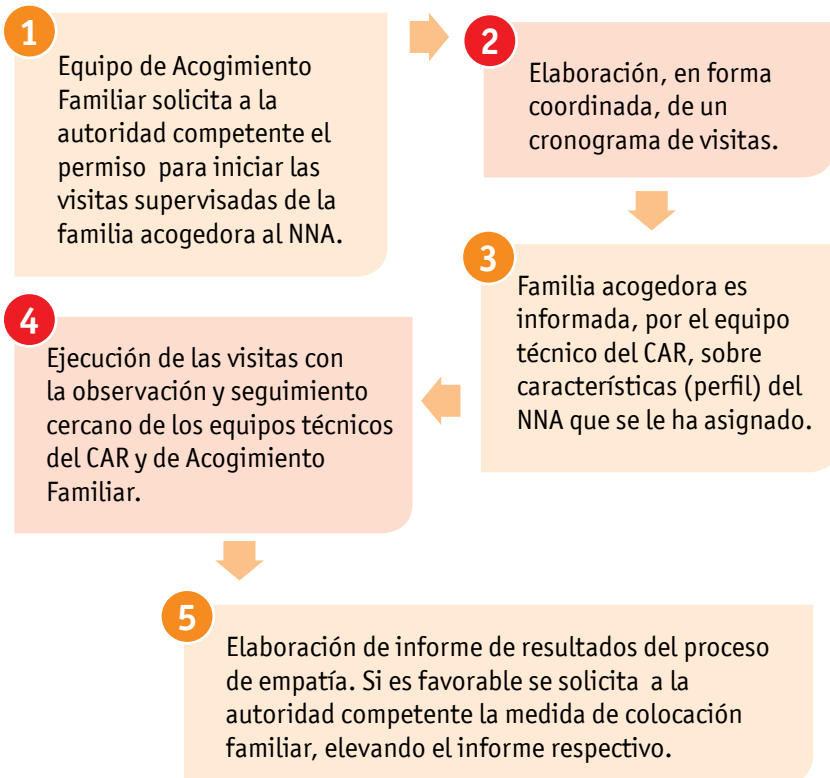
Acciones claves que se realizan en este proceso:

- El equipo técnico del CAR proporciona a la familia acogedora información sobre el NNA, referida a su situación socio familiar, su perfil psicológico (capacidad intelectual, rendimiento académico, área emocional, conductual, fortalezas y debilidades), educación y salud.

- Se consideran tres espacios claves para las reuniones entre el NNA y la familia postulante :

- En el CAR (mínimo tres encuentros).
- En un lugar neutral (puede ser en un centro recreacional, parque, centro comercial u otros).
- En la casa de la familia acogedora.

- Las visitas en el marco de este proceso se planifican con la participación del equipo técnico del CAR y de la familia acogedora.
- Los equipos técnicos del CAR y de Acogimiento Familiar siguen de cerca todas las visitas y realizan el registro correspondiente. La psicóloga del ETAF realiza una observación conductual durante todo el proceso de empatía, para posteriormente emitir su informe.



PROCESO DE EMPATÍA ENTRE EL NNA Y LA FAMILIA ACOGEDORA

<p>LO QUE ESTÁ REGLAMENTADO</p>	<p>CONSIDERACIONES BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN ESTA ETAPA</p>	<p>CONSIDERACIONES BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN ESTA ETAPA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - El proceso debe realizarse en forma coordinada entre los equipos técnicos de los CAR y de Acogimiento Familiar para la preparación de los NNA y la información a la familia biológica. - ELETAF presenta a la autoridad competente el expediente de la familia acogedora y solicita la autorización de visita al NNA seleccionado. - Con la autorización correspondiente, los equipos técnicos del CAR y de Acogimiento Familiar, así como la familia acogedora, elaboran un cronograma de visitas supervisadas para iniciar el proceso de empatía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las visitas deben promover un acercamiento al contexto y espacios reales a los que irá el NNA, esto permitirá conocer anticipadamente sus reacciones, percepciones y sensaciones. Si se aprecia que en dichos espacios el NNA se siente cómodo y bien acogido, es posible ir construyendo la certeza de que hay un buen nivel de empatía. - Es importante respetar los ritmos y disposición de los NNA en este proceso, en tanto implican cambios y nuevas situaciones que deben afrontar. No es conveniente forzar acciones entre ellos y la familia si no surgen de manera espontánea. - El equipo técnico debe observar cuidadosamente y considerar las actitudes de cada integrante de la familia acogedora hacia el NNA, que se expresan en gestos, miradas, comentarios y acciones concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de expediente a la autoridad competente para solicitar autorización de visitas. • Se habilita el plan y cronograma de visitas. • Registro de observación de proceso de empatía (Área de Psicología). • Informe de empatía donde se registran los resultados de esta etapa

Las reflexiones de cada uno de los actores involucrados en este proceso son interesantes para comprender la complejidad del mismo. Por un lado, llaman la atención los procesos internos que vive el NNA en esta etapa de acercamiento a su posible nueva familia, lo que a todas luces es una nueva crisis de adaptación frente a situaciones y relaciones que desconoce. Los siguientes testimonios son muy significativos:

“Era un poco retraída... a veces no sabía cómo atenderla. Me decía: será por lo que habrá vivido. Una vez que fui a visitarla, después de varias veces que había ido a verla y de haber conversado varias cosas con ella, me vio, se pasó de frente. Mientras que otras niñas me saludaban y me decían “señora como está”, ella, que me conocía, se pasó y se fue por las escaleras y desde arriba me miraba. Yo la miraba y ella nada, yo pensaba si eso no era una señal para no acogerla, hasta que alguien le dijo: te están esperando, y ella bajó. Cuando yo le dije ¿no me has visto? Me dijo: es que yo pasé apurada porque tenía que lavar unas cucharas.

En otra ocasión estábamos conversando y se puso a cantar, yo esperaba que terminara para conversar, pero ella seguía cantando y mirando a otro lado. De allí poco a poco fue tomando confianza. Pero debo confesar que al principio sí me desanimó un poco, porque yo pensaba que eran niños que estaban más ávidos de cariño y de afecto, lo que sí veía en los otros niños, sin embargo en ella no. Con ella fue distinto porque era inaccesible al principio. ”

(Madre acogedora)

“Antes del encuentro con el NNA, el equipo técnico del CAR se reúne con los padres acogedores. Se les informa sobre las características de los NNA, y se les pide que traigan algún juego que les ayude a interactuar de manera natural con el niño o niña.”

(Integrante del equipo del CAR)

“ Una cosa es cuando empieza a relacionarse con la familia acogedora dentro del CAR, que es el lugar que conoce, otra cosa es cuando sale, y tiene que interactuar con personas distintas, con estilos diferentes; nuevamente el cambio toma su tiempo. Luego se adapta otra vez y ya está mejor. No todo es perfecto, pero los conflictos ya disminuyeron, van mejorando, con sus altibajos.”

(Psicóloga del ETAF)

La experiencia demuestra que los NNA responden de manera diferente al proceso de empatía. Por ese motivo se amplió la perspectiva en el tratamiento, dejando de ver cada caso como un trámite más del proceso. Si los procesos han sido exitosos es porque el equipo técnico se tomó el trabajo de mirar cada caso de manera diferenciada, reconociendo ¿Quién es el niño, niña o adolescente que está viviendo esta experiencia?, ¿Cuál es su historia de vida?, ¿Cómo es?, ¿Qué le gusta o disgusta?, ¿Cuál es la mejor forma de llegar a él o ella? Y sobre esa base estableció las estrategias adecuadas que permitieron saber si había o no un buen proceso de empatía con la familia postulante.

“ En la visita a la casa de la familia acogedora observamos cosas interesantes que hacen los padres. Por ejemplo, en el último caso que hemos tratado, la familia había preparado un postre, pero había dejado la parte final de la preparación para que el niño participe, entonces eso permitía más integración.”

(Integrante del equipo del CAR)

4.5. Capacitación a la familia acogedora

Una vez que la familia ha sido declarada apta, se inicia el proceso de capacitación, que busca fortalecer sus capacidades en el marco de las exigencias que la Actividad de Acogimiento Familiar les plantea.

La capacitación, para efectos de la Actividad es conceptualizada como un proceso a través del cual se le brinda a la familia acogedora información teórica y práctica referida a la atención integral de los NNA.

Las acciones de capacitación identifican momentos claves que permiten orientar a las familias para cumplir con eficacia las responsabilidades que se les encomienda a través de esta Actividad.

- La capacitación preacogimiento es cuando las familias se encuentran en el proceso de evaluación.
- La capacitación durante el acogimiento es la que se brinda acorde a las necesidades de los NNA y las familias acogedoras.

Cabe señalar que anualmente se desarrolla una Jornada de Integración Familiar, donde participan los NNA con sus respectivas familias acogedoras.

CAPACITACIÓN A FAMILIAS ACOGEDORAS		
LO QUE ESTÁ REGLAMENTADO	CONSIDERACIONES BÁSICAS A TENER EN CUENTA EN ESTA ETAPA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación se brinda a las familias que han culminado favorablemente las evaluaciones social y psicológica. - Se realiza en dos momentos: preacogimiento y durante el proceso de acogimiento. - Los contenidos básicos que se deben tratar en la capacitación preacogimiento son los siguientes: Legislación en materia de protección a la infancia, el trabajo de intervención en acogimiento familiar, características del NNA institucionalizado, modificación de conducta, disciplina asertiva y atención en salud preventiva y recuperativa. - Las metodologías a emplearse deben ser participativas a través de exposición-diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la capacitación considerando las características y necesidades de información de los integrantes de las familias acogedoras. Esto supone recoger información, en forma anticipada, sobre los temas que más les interesa conocer. - Seleccionar las metodologías considerando que no todas las personas aprenden de la misma manera. - Realizar la capacitación en ambientes apropiados que ofrezcan comodidad a las familias. - De preferencia aplicar instrumentos de evaluación de entrada y de salida que permita conocer si la capacitación cumplió sus objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan General de Capacitación - Diseño de capacitación. - Emplear metodologías activas: <ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas de reflexión. • Testimonios, análisis de casos. • Ayudas visuales: videos, audios, etc. - Elaboración y entrega de material informativo de refuerzo sobre los temas desarrollados.

La capacitación a las familias durante el proceso de acogimiento familiar:

MODALIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN
A través de talleres al grupo de familias acogedoras.	Brindar información que contribuya a una mejor comprensión de la problemática de los NNA en acogimiento. Brindar herramientas que favorezcan un adecuado manejo de las dificultades presentadas durante el proceso de acogimiento.	Se desarrolla tomando en consideración los siguientes ejes temáticos: <ul style="list-style-type: none"> - Área Legal - Salud y Nutrición - Área Social - Área Psicológica

El ETAF imparte las acciones de capacitación a las familias acogedoras, para ello cuenta con el apoyo de profesionales de diferentes especialidades que tiene un amplio manejo de los ejes temáticos anteriormente señalados.

Algunos testimonios de las familias que participaron en las capacitaciones precisan mejor sus percepciones y aportes sobre este proceso:

“La capacitación ha sido suficiente. El saber que hay un grupo de personas a la que puedes consultarle en cualquier momento nos transmite alivio y seriedad. Cada vez que hemos tenido dudas han estado llanos a ayudarnos, eso es algo que valoro mucho.

Pediría que se traten más temas sobre psicología infantil porque en ningún sitio nos enseñan a ser padres.”

(Padre acogedor)

“Los encuentros son muy importantes porque allí conversamos sobre lo que nos sucede, y resulta que los problemas que tenemos a veces son muy parecidos y si hay una familia que ya pasó por eso, nos sirve a todos.”

(Padre acogedor)

“Más que charlas, creo que el compartir casos concretos de problemas que ocurren con los niños es lo mejor. Un especialista nos podrá dar información o un consejo, pero no puede ponerse en nuestro lugar porque no ha pasado por lo que hemos pasado nosotros.”

(Madre acogedora)

“Para las capacitaciones se debe considerar que el nivel de instrucción de los padres es diferente y por tanto la información debe ser en función a los problemas y necesidades de cada caso.”

(Madre acogedora)

“En el primer año es necesario más capacitación y asesoramiento del equipo, porque uno recién está aprendiendo, pero después ya no.”

(Padre acogedor)

Aspectos que requieren mejoras en este proceso

La revisión de lo que ocurre en el proceso de capacitación ha permitido al ETAF detectar varios aspectos que requieren ir afinándose en el diseño de la estrategia de capacitación. Si bien el reglamento plantea temas claves, en la práctica surgen otras necesidades de capacitación, según las características de las familias acogedoras.

Temas que requieren ser profundizados en el proceso de capacitación:

- Características de un apego saludable entre el NNA y la familia acogedora, que evite separaciones dolorosas al momento de la reinserción del niño a su familia biológica.
- Características biopsicosociales del niño y adolescente.
- Las habilidades sociales y resolución de conflictos. Estrategias de contención en situaciones críticas.
- Aspectos legales de orden operativo una vez que el NNA está en acogimiento (documentos personales, permisos para viajes, etc.).

Instrumentos y estrategias que requieren trabajarse para la mejora de las acciones de capacitación a las familias:

Identificar las áreas de capacitación acorde a las necesidades de las familias acogedoras. Para ello es importante que el equipo capacitador conozca los requerimientos de las familias frente al acogimiento, como temores, inquietudes y dudas; y a partir de ello pueda plantear los objetivos y la metodología a emplear.

La capacitación es un proceso que pretende lograr o fortalecer aprendizajes en las familias. Para que ello suceda es necesario que las estrategias y metodologías empleadas respondan a los aspectos importantes, de manera que el aprendizaje sea significativo: recuperar los saberes previos, construir los nuevos aprendizajes y poner en práctica lo aprendido, relacionándolo a nuevas situaciones.

- Pruebas de entrada y de salida que midan los conocimientos con los que las familias ingresan y salen del evento de capacitación. Estos instrumentos permiten conocer si las familias aprendieron aquello que se tenía previsto o si quedan aspectos por reforzar.
- Encuestas que midan el nivel de satisfacción de las familias respecto a la capacitación realizada. Este instrumento aporta a la mejora de los aspectos organizativos de la capacitación.

La capacitación a las familias acogedoras no es un proceso frío en el que solo se trasmite información. Quien trabaja con familias sabe muy bien que las capacitaciones deben ir más allá del manejo de técnicas de crianza o manejo de conductas. Se necesita explorar el lado humano más profundo y mediar para que las emociones y sentimientos más constructivos emerjan al tomar decisiones en el día a día de la convivencia entre la familia acogedora y el NNA. Así como cada NNA es diferente, no todos los integrantes de las familias acogedoras viven igual el proceso, ni tienen las mismas percepciones, ni afrontan de igual manera las dificultades que se presentan; por tanto, las necesidades y estrategias de capacitación tienen que atender estas particularidades.

MODALIDAD	OBJETIVO	CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN
Actividad lúdica y recreativa.	Desarrollar actividades de integración fomentando valores de solidaridad, cooperación, respeto y trabajo en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de presentación. - Dinámicas de trabajo en equipo. - Dinámicas de competencia. - Expresiones artísticas y de talentos.

4.6 Otorgamiento de la medida de colocación familiar

Es el momento en que se formaliza el ingreso de los NNA a la Actividad de Acogimiento Familiar. Se hace a través de una resolución judicial o administrativa que respalda y responsabiliza a la familia acogedora en la atención integral del NNA.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, es reducido el número de familias que llegan a ser declaradas aptas para acoger.

Número total de familias postulante entre los años 2007-2011	Número total de familias declaradas aptas para la Actividad de Acogimiento Familiar (2007-2011)
426	74

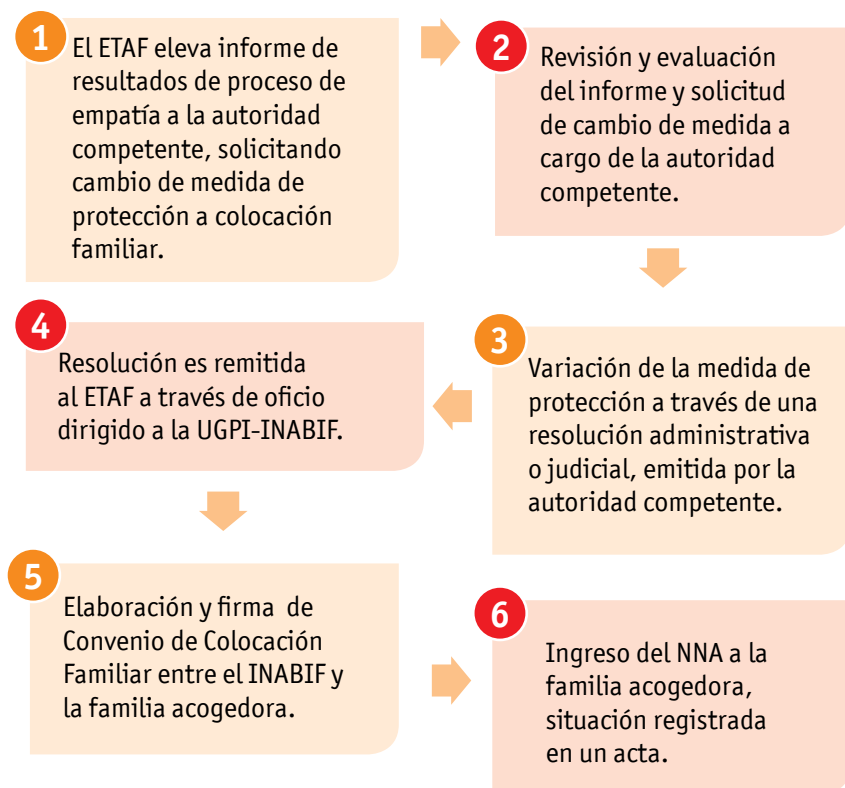
Lo que plantea el reglamento

- Una vez que el ETAF ha elevado a la autoridad el informe favorable del proceso de empatía y la solicitud de acogimiento familiar, estos son revisados y evaluados; y las instancias correspondientes tienen la facultad de otorgar o denegar la medida de protección solicitada.
- Cuando la medida ha sido otorgada, el ETAF elabora el Convenio de Colocación Familiar, que debe ser suscrito por la familia acogedora y la Unidad Gerencial de Protección Integral en representación de la Dirección Ejecutiva del INABIF.

Aspectos a considerar en esta etapa

- La excesiva carga laboral de las instancias que emiten las resoluciones que otorgan la medida de colocación familiar, puede ocasionar demoras en el trámite, por ello el ETAF debe hacer seguimiento a este proceso.

Proceso de otorgamiento de la medida de colocación familiar



De acuerdo a la información recogida, las dificultades presentadas en este proceso han estado relacionadas principalmente a las demoras en la emisión de las resoluciones. Si bien el reglamento no establece un tiempo para este proceso, es necesario agilizarlo y fijar plazos.

Recomendaciones de los equipos técnicos para mejorar esta parte del proceso:

“La UGIT y los juzgados deben tener conocimiento de la posibilidad de otorgar la medida de acogimiento sin necesidad de internamiento o institucionalización de los NNA.”

(Especialista del ETAF)

“Es necesario que la resolución que otorga la medida no contenga errores que puedan generar problemas posteriores a la familia acogedora o al NNA.”

(Especialista del ETAF)

4.7 Plan de Intervención y/o tratamiento dirigido al NNA, a la familia acogedora y a la familia biológica

El Reglamento de la Actividad de Colocación Familiar establece la necesidad de elaborar un Plan de Intervención que atienda las necesidades del NNA acogido. Se plantean las fases de intervención enmarcadas en el Manual de Atención Integral a NNA en los CAR del INABIF, que a continuación se detallan:8

FASES	EN QUÉ CONSISTE
Acogida	Es el abordaje, evaluación y diagnóstico que definen estrategias de intervención. En esta etapa se elabora un plan de intervención enfocado al NNA, familias acogedoras y familias biológicas.
Desarrollo	Es el trabajo de intervención propiamente dicho, dirigido al NNA y su familia biológica, orientado a la recuperación emocional y social.
Reinserción a la familia biológica	En esta etapa, el ETAF procura superar las debilidades encontradas en el NNA y su familia biológica para afianzar el proceso de reinserción familiar y social. El trabajo en equipo con la familia biológica consiste en fortalecer roles y funciones parentales y uso de redes sociales. El abordaje con la familia acogedora está orientado a establecer vínculos afectivos duraderos que continúen más allá de la convivencia. El acompañamiento de la familia acogedora al niño, en esa etapa de transición a su familia de origen, es monitoreado por el equipo técnico para garantizar el proceso de reinserción.
Seguimiento	El ETAF identifica los efectos de la reinserción y su impacto en el NNA y su familia biológica, para fortalecer los logros alcanzados y prevenir que se repitan las situaciones que provocaron la separación del niño y su familia.

8 Extraído del reglamento de la Actividad de Colocación Familiar – Incorporación de Familias Sustitutas

El ETAF elabora el diagnóstico y plan de intervención para cada NNA, considerando las particularidades de cada caso. Es importante señalar que cada NNA tiene una situación personal y familiar determinada que amerita un tratamiento especializado. No todas las familias de origen tienen la misma problemática ni responden igual durante la intervención.

Para una descripción más ordenada de este proceso, a continuación se presenta una secuencia de acciones básicas que realiza el ETAF:

- Elaboración de un diagnóstico orientado a identificar y analizar la situación del NNA para iniciar acciones que permitan mejorar su situación legal, socio familiar y emocional.
- Acompañamiento al NNA desde que inicia el acogimiento hasta que es reinsertado en su familia biológica.
- Acompañamiento a las familias acogedoras para la adecuada atención integral del NNA.
- Acompañamiento a la familia biológica para que pueda restablecer una relación constructiva con el NNA y asumir adecuadamente sus roles usando las redes de soporte social con miras a la reinsertión.

4.7.1 El acompañamiento al NNA

El NNA que ingresa a la Actividad de Acogimiento Familiar requiere de acompañamiento permanente. Si no hay una orientación especializada, los cambios que experimenta durante el proceso pueden afectarlo en el aspecto emocional y social.

El proceso de adaptación a la vida en familia y al contacto con la comunidad es una nueva experiencia para los NNA, considerando que la mayoría procede de instituciones cuyas reglas de vida y convivencia son diferentes a lo que ocurre en una familia, y el contacto con la comunidad es escaso. En tal sentido, no solo es necesario brindar apoyo a la familia acogedora, sino principalmente dar soporte emocional al NNA.

De manera general, el ETAF ha venido acompañando esta fase a partir de la precisión del objetivo y acciones claves para este proceso.

Acompañamiento al NNA en la fase de adaptación a la vida en familia y comunidad

Objetivo:

- Promover un adecuado proceso de adaptación de los NNA a la familia acogedora y a la vida en comunidad.

Acciones básicas realizadas por el ETAF:

- Gestiones para la obtención de documentos personales.
- Trabajo para inserción al Aseguramiento Universal de Salud.
- Visitas inopinadas a la casa de la familia acogedora para entrevistar a los miembros de la familia y al NNA a fin de verificar la condición emocional y física en la que se encuentra el menor (atención de necesidades básicas y de desarrollo).
- Visita a la institución educativa para realizar el seguimiento escolar e indagar el rendimiento académico del NNA, su integración al grupo, aspecto conductual, logros y habilidades académicas y colaboración de la familia acogedora.
- Acompañamiento y monitoreo para brindar orientación y consejería respecto a diversas situaciones que se presentan en la vida cotidiana.

Instrumento que se emplea:

- Ficha de acompañamiento y monitoreo.

La temporalidad de la Actividad de Acogimiento Familiar plantea la necesidad de otro proceso importante: la reinserción del NNA a su familia biológica y/o extensa. Esta experiencia conlleva que el NNA enfrente un nuevo proceso de adaptación que requiere un acompañamiento especializado para salvaguardar su integridad emocional. En ese sentido, este proceso de reinserción plantea objetivos y acciones específicas al acompañamiento:

Acompañando al NNA en la fase de reinserción a la familia biológica o extensa

Objetivo:

- Promover un adecuado proceso de reinserción del NNA a su familia biológica o extensa.

Acciones básicas realizadas por el Equipo Técnico de Acogimiento Familiar

- Fomentar un vínculo seguro entre el NNA y la familia acogedora, que permita trabajar la separación posterior como parte del proceso.
- Preparar al NNA, ayudándolo a tomar conciencia de las emociones y sentimientos que le suscita el regreso a su familia de origen.
- Planificación y ejecución de encuentros entre el NNA y la familia biológica. Estos encuentros son programados, se realizan previa preparación del NNA y de la familia.
- Cuando las condiciones familiares mejoran en relación al cumplimiento de roles, el ETAF, previa evaluación, solicita a la autoridad competente la reinserción familiar.
- Por la experiencia realizada, el ETAF propicia una separación saludable, y de manera progresiva del NNA con su familia acogedora, buscando mantener el vínculo luego de la convivencia.

El ETAF, luego de la reinserción del NNA, realiza visitas programadas e inopinadas (el tiempo que estime conveniente) para verificar las condiciones en las que está el NNA, y si su familia biológica hace uso de las redes de soporte social en las que ha sido insertada.

4.7.2 Acompañamiento a la familia acogedora

Acompañar a las familias acogedoras en este proceso ha representado todo un reto para el ETAF, en tanto este rol ha trascendido las tareas habituales de supervisión de las actividades previstas. El acompañamiento ha supuesto establecer y llevar adelante un compromiso mutuo con la familia para crear, por propia iniciativa, las mejores condiciones materiales, emocionales, sociales y espirituales para que ese NNA ejerza sus derechos básicos y tenga todas las oportunidades para desarrollarse plenamente. En ese sentido, el trabajo del ETAF ha estado centrado en los siguientes objetivos:

- Orientar a las familias, brindando en todo momento pautas de crianza acorde a la etapa evolutiva en que se encuentra el NNA.
- Monitorear a las familias acogedoras en el cumplimiento de sus roles y compromisos encomendados en el marco de la atención integral al NNA.
- Facilitar el proceso de reinserción del NNA a su familia biológica.

Las principales actividades que el ETAF ha realizado en esta fase de acompañamiento son las siguientes:

- Visitas frecuentes, programadas e inopinadas a la familia acogedora. Estas se dan en los horarios que requiere la intervención, sea en su domicilio, centro de trabajo u otros ambientes.
- Atención a las consultas telefónicas y virtuales solicitadas por las familias acogedoras cada vez que lo requieran.
- Jornada de Integración Familiar anual con la finalidad de fortalecer lazos afectivos, destacando los valores familiares y sociales.

Testimonios de las familias sobre cómo viven este proceso:

“Siempre están ahí para cualquier cosa, así sea feriado o vacaciones, nos atienden por teléfono o personalmente y me ayudan a resolver situaciones presentadas.

Me asesoran para los trámites de permiso, para su SIS. Las primeras veces me acompañaban, íbamos con ellas.”

(Madre acogedora)

“Es bueno que al principio vengan cada 15 días porque se necesita la orientación que nos dan. Después las visitas son más espaciadas porque ya nos hemos adaptado como familia y ya no tenemos tantas dudas como antes; creo que eso está bien porque así también nosotros vamos aprendiendo a resolver los problemas solos.”

(Padre acogedor)

“En cuanto a la reinserción, yo me pongo igual que cuando uno tiene un hijo biológico, después se casa y se va. Igual, si viene su familia y se tiene que ir, si va ser feliz para mí está bien. Igual los hijos cuando se casan se van y los padres sufren, yo también sufriré pero soy consciente de esa realidad. Si a él le va bien, seremos felices. Por eso lo disfrutamos cada momento de nuestra vida, siempre disfrutamos los tres el presente, dentro de nuestras posibilidades.”

(Madre acogedora)

4.7.3 El acompañamiento a la familia biológica

La situación de las familias biológicas, por lo general, es bastante crítica debido a múltiples factores. Los problemas que afrontan son diversos y no todas las familias tienen un buen pronóstico para fortalecer su roles y funciones parentales.

“... trabajamos con familias en extrema pobreza, disfuncionales, que vienen de atrás con problemáticas diversas: familias violentadas, madres solas (...) entonces, trabajar con ellas es bastante difícil porque hay que trabajar intensivamente a través de consejerías y orientaciones. Por su parte, sus hijos tienen otros tipos de problemas, en salud por ejemplo tienen enfermedades como TBC, están indocumentados, viven con uno y otro padrastro. Son familias que no tienen vivienda donde recibir al niño, que tienen problemas de droga, alcoholismo, SIDA, o están privados de su libertad; o incluso, madres en explotación sexual. Entonces, son problemas sociales tan graves, difíciles de superar que no permiten condiciones mínimas para que el niño se reintegre. Ante esta situación, tenemos que buscar a la familia extensa y con ella hay que empezar de cero, hay que concientizarla, sensibilizarla, comprometerla para que tenga al niño.”

(Coordinadora del Programa de Acogimiento Familiar)

El ETAF ha tenido una tarea muy delicada al iniciar los planes de intervención con las familias biológicas porque no siempre el esfuerzo realizado redundaba en el resultado esperado. Sin embargo, ha habido experiencias exitosas que dan cuenta de niños, niñas y adolescentes que tras haber sido separados de su familia biológica, haber vivido institucionalizados y luego dados en acogimiento, han podido reintegrarse a su familia biológica en mejores condiciones.

La tarea, como afirma la Coordinadora de la Actividad de Acogimiento Familiar “No es nada fácil, ha supuesto mucho esfuerzo, pero vale la pena, cuando uno ve al niño contento en su familia”.

Acciones claves que se realizan dentro del plan de intervención con las familias biológicas:

DIAGNÓSTICO	Una vez ubicada la familia biológica y/o extensa, se evalúa su situación socioeconómica familiar con la finalidad de identificar y dimensionar los aspectos que requieren trabajarse, los tiempos de intervención y las condiciones existentes para llevar a cabo un adecuado proceso de reinserción del NNA.
ACOMPANAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene por objetivo fortalecer los roles y funciones parentales de los integrantes de la familia biológica. - En la intervención con la familia biológica se toma en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> • Deberes, responsabilidades y compromisos de la familia con el NNA. • La importancia del rol que cumple la familia en la restitución del derecho de vivir en familia. - Inserción en redes de soporte social para mejorar sus condiciones de vida.
ENCUENTROS FAMILIARES	Se programan reuniones de encuentro entre el NNA y la familia biológica. Al inicio, estas visitas son acompañadas y programadas con la finalidad de ir explorando la fluidez de la relación, y conforme avanza el proceso se incrementa la frecuencia. El ETAF propicia vínculos constructivos entre el NNA, la familia biológica y la familia acogedora que también participa de este proceso, de manera que sea una experiencia enriquecedora para todos.

A través de la implementación y ejecución del plan de intervención, como del proceso de acompañamiento, se puede prever si es posible lograr una reinserción exitosa del NNA a su familia biológica o si esta demorará más de lo previsto.

“El NNA que regresa a su familia biológica lo hace con muchas más herramientas y preparación emocional. La familia ya no es la misma, las condiciones son otras. El traslado del niño es progresivo, se hace solo si hay el deseo del niño de hacerlo, de lo contrario no. Hay niños que sí quieren retornar a su familia, hay otros que no, cada caso es diferente”.

(Integrante del ETAF)

4.8 La evaluación de la Actividad de Acogimiento Familiar

La evaluación de la Actividad de Acogimiento Familiar ha venido construyéndose en el proceso, producto de la constante reflexión sobre la experiencia vivida. Haciendo una mirada retrospectiva de la experiencia se encuentran varias prácticas implementadas que hoy configuran el sistema de evaluación de la Actividad. Sin embargo, se reconoce este aspecto como uno de los más débiles, por cuanto no se tiene una estrategia diseñada que se aplique en forma sistemática. Todas las integrantes del ETAF coinciden en señalar que la evaluación es un proceso permanente de revisión y reflexión de lo que se realiza con la finalidad de mejorar la Actividad de Acogimiento Familiar. La revisión y reflexión de la práctica se concreta en acciones específicas de reajustes a los procedimientos e instrumentos que se emplean en todo el proceso. Esto ha permitido contar con pautas sobre qué, cómo, con qué y cuándo se debe evaluar

4.8.1 Qué y cómo se evalúa la Actividad de Acogimiento Familiar

En el tiempo de funcionamiento de la Actividad, y de acuerdo a la información obtenida, se han evaluado los siguientes aspectos:

- El funcionamiento de la Actividad en su conjunto.
- El progreso de los NNA, en cuanto a su desarrollo integral.

LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

QUÉ SE HA EVALUADO	CÓMO SE HA EVALUADO	QUIÉNES EVALÚAN	INSTRUMENTOS
El funcionamiento general de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> - A través de una evaluación externa realizada con el objetivo de producir recomendaciones para la mejora de la Actividad sobre las opciones de cuidado alternativo con enfoque de DDHH en el marco de las Políticas Públicas de Infancia del Perú. La evaluación estuvo a cargo de la consultora internacional Mg. Matilde Luna y profundizó en los siguientes criterios de evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, viabilidad y cobertura de la Actividad de Acogimiento Familiar. Los resultados, a pesar de ser bastante positivos, plantean retos y mejoras para la Actividad, que vienen siendo incorporados. 	Decisores, impulsores de la Actividad y consultora externa.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión documental. - Entrevistas y reuniones de trabajo con responsables y beneficiarios directos e indirectos.
	<ul style="list-style-type: none"> - A través de reuniones de deliberación de casos específicos. Esta es una estrategia de evaluación no sistemática, que sin embargo funciona para tratar problemas cotidianos que se presentan en la marcha. Se emplea generalmente para encontrar soluciones a problemas de urgente atención y que no están contemplados en el reglamento. La estrategia, por lo general, desarrolla la siguiente secuencia: el conocimiento del problema, el análisis del mismo, la consulta a especialistas (cuando esto es posible), el planteamiento de alternativas de solución y la toma de decisión sobre lo que se hará. 	Coordinadora y equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> - No se emplea instrumentos de ningún tipo.

LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

QUÉ SE HA EVALUADO	CÓMO SE HA EVALUADO	QUIÉNES EVALÚAN	INSTRUMENTOS
	<ul style="list-style-type: none"> - A través del cumplimiento de metas ejecutadas, según el Plan Operativo Institucional. 	Coordinadora de la Actividad, USPNN y la Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Plan Operativo Institucional.
El progreso del NNA, tanto en el área social como psicológica.	<ul style="list-style-type: none"> - Se busca conocer si la estrategia está produciendo los beneficios esperados en la niña, niño o adolescente, como es desarrollarse en forma integral en un ambiente familiar adecuado. Para ello el equipo técnico realiza evaluaciones periódicas de sus avances (cada tres meses) mediante la observación conductual, entrevistas a las familias y otros actores involucrados en el proceso. Los resultados obtenidos permiten realizar ajustes a las estrategias de intervención de acuerdo a las áreas deficitarias encontradas. 	Equipo Técnico de Acogimiento Familiar.	Ficha con indicadores de impacto. Informes Evolutivos Psicosociales.

4.8.2 Aspectos que requieren mejorar a nivel de la evaluación de la Actividad de Acogimiento Familiar

Haciendo una revisión de lo avanzado hasta ahora, se han identificado varias necesidades en el aspecto de la evaluación de la Actividad:

- Si bien existe una planificación trazada, es importante que los equipos técnicos manejen las metas cuantitativas y cualitativas que deben alcanzar.
- Es necesario contar con indicadores de evaluación de proceso, de resultados y de impacto, que permitan conocer cómo se desarrollan las etapas del proceso de acogimiento, si se cumplen o no las acciones previstas, si la Actividad logra su propósito y su finalidad.
- Deben preverse, a la par, las estrategias, instrumentos y temporalidad de la evaluación, de manera que se tenga claridad respecto a cuándo es pertinente realizar una evaluación externa y cuándo debe ser interna. En este punto es conveniente contar con un plan de evaluación manejado por todos los integrantes del equipo de trabajo.

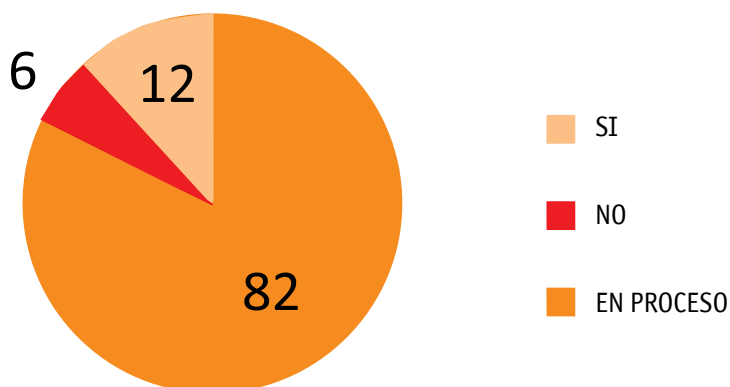


V. Logros

De acuerdo a la evaluación realizada por el Equipo Técnico de Acogimiento Familiar a los NNA, se aprecian logros importantes en el desarrollo de capacidades y actitudes básicas para su vida.

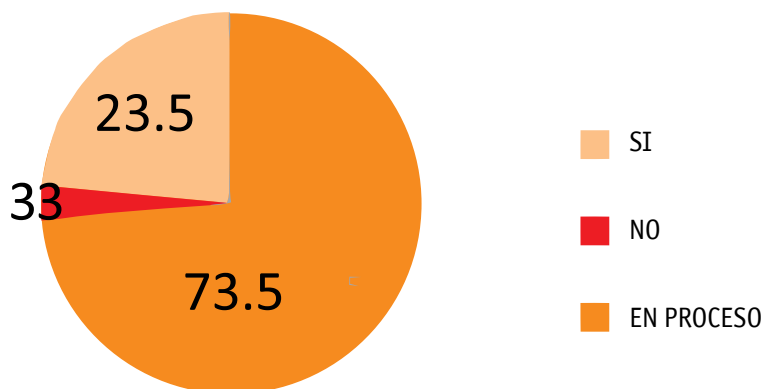
- Del total de NNA acogidos, el 82% mejoró sus habilidades comunicativas

DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS



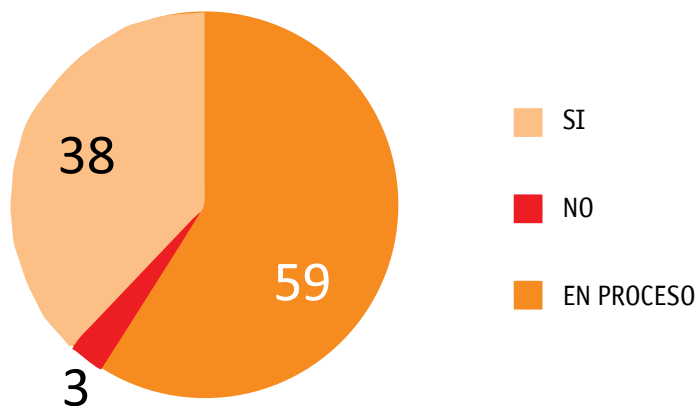
- El 73.5% de NNA acogidos mejoró su rendimiento académico

MEJORARON RENDIMIENTO ACADÉMICO



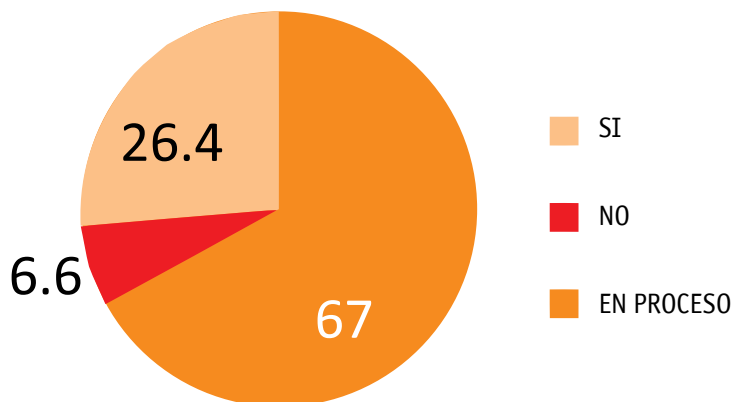
- La mayoría de los NNA evaluados aumentaron su percepción de sí mismos, y otro porcentaje importante está en proceso de lograrlo.

ELEVARON AUTOESTIMA



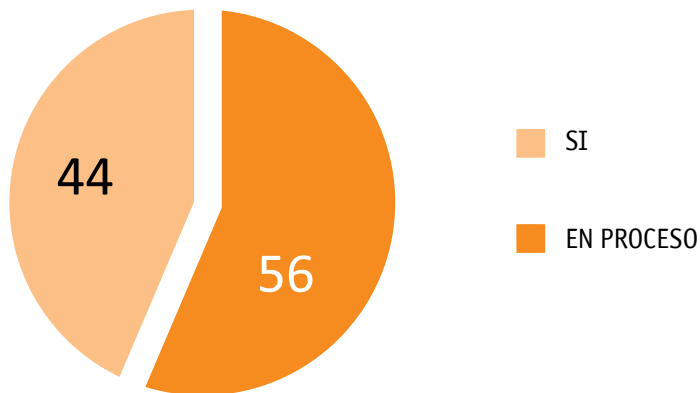
- La experiencia permitió que el 67% de los NNA mejorara su relación con los adultos.

MEJORARON SU RELACIÓN CON LOS ADULTOS



- El 56% de los NNA mejoró su relación con sus pares y el 44% está en proceso de lograrlo.

MEJORARON SU RELACIÓN CON SUS PARES



De manera general, los NNA han experimentado mejoras en los diferentes aspectos de su vida personal:

Acceso a educación:

Número total de NNA acogidos	Número total de NNA que acceden a servicios educativos formales	Número de NNA que culminaron satisfactoriamente ⁹ el año escolar 2011
34	31 3 Bebés	22 EBR ¹⁰ 4 EBA 5 CETPRO

⁹ Aprobó. Para el caso de Educación Inicial si accedió y culminó el año escolar.

¹⁰ EBR: Educación Básica Regular. EBA: Educación Básica Alternativa. CETPRO: Centro Educativo Técnico Productivo.

Acceso a atención integral:

Número de NNA acogidos entre el periodo 2007-2011	34
Número de NNA que reciben educación formal	31 (más 3 bebés)
Número de NNA que cuentan con Seguro Integral de Salud	28: AUS ¹¹ 6: Atención privada
Número de NNA que reciben control de salud en forma periódica	34
Número de NNA que tienen DNI	34

- Se cuenta con una ruta establecida para el proceso de acogimiento familiar que precisa los tiempos aproximados para cada etapa.

Proporcionar información sobre la Actividad de Acogimiento Familiar	30 minutos
Llenado de ficha inicial	20 minutos
Evaluación social	15 días útiles
Evaluación psicológica	30 días útiles
Capacitación (proceso de evaluación)	6 horas en dos sesiones
Asignación del NNA a la familia acogedora (coordinación con CAR y DIT).	7 días
Entrega de documentos legales y de salud solicitados	10 días
Presentación de expediente de la familia acogedora solicitando autorización de visita.	5 días
Proceso de empatía	6 sesiones (2 veces por semana)
Informe de empatía y devolución de resultados a autoridad competente.	3 a 5 días
Recepción de la resolución de cambio de medida.	Depende de la Unidad Administrativa o Judicial
Ingreso del NNA a la familia acogedora (Se contabiliza el tiempo de inicio del proceso hasta emisión de resolución).	120 días aproximado
Firma de convenio entre familia acogedora y el INABIF.	1 día
Desarrollo del plan de intervención NNA, familia acogedora y familia biológica.	

¹¹ AUS: Aseguramiento Universal de Salud.



VI. Retos

El proceso de acogimiento descrito presenta las características generales con las que ha venido funcionando. Sin embargo, a raíz de su ejecución, también ha tenido que hacer frente a otros problemas que giran alrededor de la atención a la niñez y adolescencia en situación de riesgo, que ponen en evidencia la fragilidad del sistema y la necesidad de realizar ajustes en la intervención.

A continuación algunos casos que de manera reiterada afronta la Actividad y que requieren medidas inmediatas de solución.

Regularizar acogimientos

“ Se trata de una adolescente de 16 años de edad, procedente de provincia, que fue criada desde los 10 años por una familia que no era la suya. Entre la familia de crianza y la adolescente se fortaleció un vínculo afectivo, permitiendo que la adolescente se sienta parte de la familia. Sin embargo, la situación legal no estaba formalizada. Cuando la adolescente presenta conducta de riesgo, la DIT apertura Investigación Tutelar. Por el tiempo de convivencia y para evitar la institucionalización, la DIT propone a la familia de crianza que asuma la atención integral de la joven a través de la medida de Colocación Familiar, bajo la Actividad de Acogimiento Familiar. ”

(Especialista del ETAF)

En algunos casos es necesario regularizar situaciones de “acogimiento informal”. Ello implica que las familias deben pasar por el proceso de evaluación y capacitación como lo establece el Reglamento de la Actividad de Colocación Familiar-Incorporación a Familias Sustitutas, y debe primar el vínculo afectivo que existe entre el NNA y la familia de crianza.

El tiempo de permanencia del niño en la familia acogedora

De acuerdo a la experiencia y a la evaluación de los casos no se puede determinar el tiempo de permanencia de un NNA en acogimiento familiar. Ello dependerá de cómo se resuelva su situación legal y si la familia de origen supera la problemática que motivó la separación del NNA. Para ello existe la firma de un convenio con cada familia acogedora, que se renueva anualmente.

La permanencia prolongada de un NNA en acogimiento familiar sin que se resuelva su situación legal por causas técnicas y/o administrativas puede ocasionar incertidumbre e inestabilidad en el menor. Lo importante es que esta situación no desestima la necesidad de la medida, por cuanto el NNA está protegido por una familia que le brinda las condiciones para su desarrollo armónico. Sin embargo, sí plantea la necesidad de repensar la intervención. Para los pronósticos no favorables de reinserción, el ETAF se proyecta con alternativas de acogimiento permanente, principalmente para los adolescentes de 14 a 17 años de edad.



VII. Hallazgos

7.1 Reflexiones sobre el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la Actividad de Acogimiento Familiar

Al entrevistar a una muestra de NNA beneficiarios de la Actividad de Acogimiento Familiar se les pidió que recordaran los hechos más importantes en sus vidas. Todos, sin excepción, mencionaron su llegada a la familia acogedora. El tono de sus voces, los gestos y expresiones no verbales que utilizaron al recordar ese momento dicen mucho más sobre lo significativa que fue esa experiencia en sus vidas. Las palabras transcritas en este documento no logran reflejar esas emociones.

LO MÁS IMPORTANTE QUE ME HA PASADO

“Fue cuando me dieron la noticia que iba a vivir con mis tíos”.

“Cuando conocí a Verónica y Fidel”.

“Haber sido acogida por mi familia”.

“Cuando conocí a la Sra. Janet y al Sr. Pedro y luego cuando encontré a mis tíos”.

“Cuando me vine a vivir aquí a esta casa”.

Al indagar el porqué de esa selección, los niños entrevistados manifestaron lo siguiente:

“Ellos me quieren como si fueran mis padres, me corrigen cuando me porto mal, se preocupan por mí”.

“En el Hogar teníamos todo, pero no el cariño ni el apoyo de una mamá”.

“Para mí fue dejar atrás una parte de mi vida que no quiero recordar”.

“Porque estoy bien acá, ya tengo un perrito, que no podía tener cuando estaba en el hogar”.

No se trata solo de la satisfacción de tener una familia, lo que de por sí es bastante para quienes han crecido en un CAR. Al conversar con los NNA que han vivido la experiencia, es inevitable percibir madurez en sus apreciaciones sobre la vida, una sabiduría interna que solo la proporciona la posibilidad de haber recuperado la autoestima perdida, el sentimiento de pertenencia y de sentirse queridos, valorados e integrados a un grupo social que antes les era vedado.

“He aprendido que la vida tiene fases que uno debe soportar y no temerle, uno tiene que tener paciencia hasta que lleguen cosas mejores”.

“Todos los niños deben tener la suerte que yo tuve, de encontrar una familia que les de amor y cariño que no encontraron en su madre ni en su padre”.

“Yo estoy bien porque estoy con mis tíos (padres acogedores), pero no puedo estar tranquilo por mi hermanito que vive con su papá y su madrastra; la última vez que lo vi estaba con su madrastra y pude darme cuenta que ella no lo quiere... ella caminaba adelante y mi hermano iba detrás tratando de alcanzarla”.

“Yo voy a terminar mis estudios y voy a ir a la universidad a estudiar, quiero ser abogado para ayudar a los niños que están en los hogares a que tengan una familia”.

“Me gusta el ballet, antes no lo comprendía, pero ahora me doy cuenta que en la danza todo tiene un sentido, cada paso tiene una música diferente y la vestimenta es también especial, quiero seguir practicándolo”.

“Yo quiero ser administrador y tener mi propio negocio cuando sea grande, pero como sé que mi familia no tiene dinero para pagarme los estudios, primero trabajaré y juntaré plata. Un buen administrador de negocios debe saber matemáticas y ser sociable.”

7.2 La experiencia contada por las familias acogedoras

Cuando se les pregunta sobre la experiencia, las familias acogedoras suelen repetir la frase: “Me cambió la vida”. Y no es para menos; muchos de los padres y madres acogedores confiesan que inicialmente su motivación era ayudar a un niño o niña. Sin embargo, en la experiencia aprendieron que ellos también fueron “ayudados” por los niños que acogieron. Una madre acogedora dice: “Ella me ha ayudado a saber lo que significa ser madre y comprender mejor a mi mamá”.

Las emociones y sentimientos experimentados han sido diversos, sin embargo todos coinciden en señalar que el balance es positivo y que repetirían la experiencia.

A continuación algunos testimonios y vivencias de las familias acogedoras, que permiten dimensionar, por un lado, la riqueza de la experiencia y, por otro lado, conocer de cerca los problemas que afrontan y que requieren de atención de los profesionales de la Actividad de Acogimiento Familiar.

“Lo vas a tener en tu casa”

“Era la alegría más grande y cuando nos citaron y lo vi, es algo emocionante que no se puede imaginar, que te presenten sea blanco o negro, va a ser tuyo, lo vas a tener en tu casa, esa para mí fue la impresión más grande, con su cabello rapado y nunca me voy a olvidar que tenía una zapatilla más grande que su pie pero él estaba feliz.”

(Madre acogedora)

“Se da cuenta que no tiene libertad total”

“Yo soy de Tacna, y ahora cada vez que tenemos que viajar es lo mismo, tengo que ir a pedir permiso y llevar al niño, aunque la anterior Juez no hacía tanto problema como la de ahora. Yo presentaba mi escrito con mi firma y me lo aceptaba. Ahora tiene que ser con la firma del abogado, además el niño tiene que ir a dar su testimonio y es así cada vez, es engorroso para el mismo. Me dice: “¿otra vez?”. Cuando uno de mis hermanos lo invita a Cañete, le dice: “pero tío, yo no puedo, no tengo permiso. Eso lo limita en muchas oportunidades. El se da cuenta que no tiene libertad total.”

“Cosas sencillas pero importantes para la convivencia”

“ En este tiempo veo que ha logrado varias cosas, son cosas sencillas pero importantes para la convivencia familiar: desde aprender a contestar el teléfono. Antes se metía el dedo a la nariz, ahora ya sabe usar el pañuelo, pensaba que todos eran sus tíos. Ya saluda de manera cortés y con mayor seguridad, ya puede dar pase a las niñas, en su misma manera de comer ya usa cubierto, ha aprendido a comer, antes poníamos diez panes en la panera y pensaba que todos eran para él, ha aprendido a compartir, ahora se mide. Ha aprendido mucho a ayudar, por ejemplo él creía que todo era para él y que todo lo merecía por su situación, ahora ya colabora, sabe que somos tres y que es importante tener responsabilidades. ”

“Ella no sabe cómo llamarme... a sus amigas les dice que soy su mamá”

“ Ella no sabe cómo llamarme, todavía hay veces que me trata de ‘usted’. Le dijeron que me llame ‘madrina’ pero no le sale, tiene dificultad, a veces me llama por mi nombre, aunque a sus amigas les dice que yo soy su mamá. ”

“Parece que yo no he tenido vida antes”

“ Hubo un momento en que le tomé desconfianza porque al principio me mentía y yo tenía que estar llamándole para saber qué estaba haciendo... poco a poco fui conociendo que tenía muchas heridas. A ella le gusta mucho mirar el álbum de fotos de mi hija, lo mira y remira, no se cansa. Un día le pregunté porque lo miraba tanto y me dijo: es que cuando lo miro me parece que yo no he tenido vida antes... en su cumpleaños le regalé un álbum y ahora ya tiene su propio álbum de fotos. ”

“Antes recibía cualquier cosa, ahora tiene gustos”

“Ahora la veo más desenvuelta, tiene más seguridad. Cuando vino todo le daba igual, si hacías una comida u otra era igual, ahora ya no. Ahora te dice que le gusta el pollo a la brasa y que no le gusta el cebiche, ¡antes que iba a decir así! Antes recibía cualquier cosa, ahora ya tiene gustos.”

“Lo seguiré apoyando esté donde esté”

“Al principio mi hijo estaba reacio a que él viniera, tenía celos, pero hace poco me dijo “Mami, Dios sabe porqué llegó a nuestra casa”. Casi lloro... se han hecho muy amigos, son como hermanos, juegan, se acompañan, a veces pelean pero al rato ya están jugando de nuevo. No me arrepiento, mientras yo esté con vida lo seguiré apoyando, esté donde esté.”

7.3 La experiencia vivida por el Equipo Técnico de Acogimiento Familiar

La responsabilidad de llevar adelante la experiencia piloto de Acogimiento Familiar permitió a la coordinadora y al equipo técnico ir especializándose en el tema y en el manejo de la metodología para lograr que los NNA restituyan su derecho a vivir en familia. Más allá del manejo técnico y profesional es interesante conocer sus apreciaciones personales sobre lo que les ha significado trabajar en la Actividad de Acogimiento Familiar. Aquí sus percepciones

“En lo personal, intercambiar experiencias, ideas y miradas no solo con familias constituidas, sino con profesionales que manejan diversos enfoques. Y en mi propia familia, que por ser numerosa, tenemos muchas vivencias que procuro darle el sentido social del rol de una familia. Es gratificante saber que puedo contribuir al fortalecimiento de habilidades y potenciar los recursos de cada ser, en lo posible; considero que más allá del factor dinero está la vocación.”

“ La oportunidad de relacionarme estrechamente con personas y familias que por encontrarse en situación de carencia (material y moral) se exponen a riesgos y exponen a los miembros más vulnerables de su familia, como son los niños y adolescentes, me ha brindado la oportunidad de contribuir, según los casos, a mejorar su calidad de vida.”

“ La Actividad de Acogimiento Familiar me ha ayudado a valorar a la infancia como población principal a la que deben dirigirse los programas de desarrollo (...) Como profesional, me ha hecho tomar conciencia de la realidad de la niñez y adolescencia en riesgo y ver más allá de tener una responsabilidad social y crear alternativas de solución, y si soy el medio, o puedo facilitarlo, lo realizaré con convicción, ética, desprendimiento y responsabilidad.”

“ Tomar contacto con la población que más requiere de la mirada social y política: nuestra niñez en situación de abandono. A través de la Actividad de Acogimiento Familiar comprendí la importancia que tiene la capacidad o habilidad de los profesionales inmersos en el trabajo con la niñez, quienes pueden conducir sus vidas al éxito, en términos de mejoras en su calidad de vida; o al fracaso, en términos de influencia por la situación que les tocó vivir.”

“ Como profesional, la oportunidad de contribuir en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, revalorando desde la comunidad la importancia de la familia.”

“ El conocer la problemática real de los NNA que se encuentran albergados y entender sus comportamientos y conductas en la sociedad, asimismo, el conocer a sus familias de origen y ofrecerles el apoyo o encaminarlos en la solución a su problemática socio-familiar. El pensar que sí hay personas desprendidas y que apoyan voluntariamente acogiendo a los NNA en su hogar para brindarles protección integral, y lo elemental: darle una familia con amor y atención en lo que necesita o hace falta. ”

“ La necesidad de comprender que cada familia es única y respetar su idiosincrasia, y buscar en conjunto estrategias de mejora en un entorno familiar, no necesariamente debe primar los temas técnicos, sino humanos y sociales. ”

“ Una visión real y cruda de cómo el sistema familiar de nuestro país está tambaleando. Con la globalización ahora observamos tipologías familiares nuevas y no necesariamente buenas o mejores que las anteriores. Pero eso lo vemos en la realidad que vive tanto niño en riesgo en nuestro país que porcentualmente se eleva al año, la existencia de hogares disfuncionales, padres con desapego hacia sus hijos y para asumir sus responsabilidades parentales.

La importancia de escuchar a los niños en todo medio de expresión: gestual, verbal, no verbal, el silencio, etc. porque de ahí se desprende el tipo de intervención con ellos y su familia biológica. ”



VIII. Lecciones Aprendidas

- La acción conjunta entre Estado y la sociedad civil es una estrategia eficaz para mejorar los sistemas de atención a las necesidades de los NNA en situación de riesgo o abandono. La experiencia de acogimiento familiar, impulsada por INABIF y Buckner Perú, con el apoyo de UNICEF, Poder Judicial y otras instituciones, ha hecho posible que los NNA institucionalizados o en situación de riesgo restituyan su derecho de vivir en familia, con un menor costo social y económico.
- No solo los NNA en situación de riesgo han sido beneficiarios de la Actividad de Acogimiento Familiar, también lo han sido las familias acogedoras, biológicas y/o extensas que han participado, en tanto reconocen que su vida se ha enriquecido con esta experiencia.
- Los procedimientos y metodologías empleados en la Actividad de Acogimiento Familiar se aplican con un enfoque preventivo, que busca atender la afectación emocional del NNA producto de su situación familiar. Este enfoque también procura atender a la familia biológica y/o extensa con el objetivo de reparar vínculos, dotarla de estrategias y redes de soporte que le permitan asumir con responsabilidad su rol parental, cortando de esta manera prácticas negativas que al replicarse generan un enorme costo social.
- El proceso de acogimiento familiar consta de diferentes etapas (desde que se inicia hasta la reinserción del NNA a su familia biológica o extensa), con pasos y secuencias que deben respetarse para el éxito del mismo. Es necesario considerar que cada caso es diferente y debe ser abordado como tal, evitando uniformizar procedimientos cuando no responden a las necesidades del niño, niña o adolescente.
- La selección y preparación de las familias acogedoras constituye una condición clave para el éxito de la Actividad, que debe ser garantizada desde la preparación profesional del equipo que la conduce.



IX. Conclusiones - Recomendaciones



- La estrategia de acogimiento familiar es una alternativa mucho más efectiva frente a la institucionalización, con un menor costo económico y social.
- Si bien el reglamento emplea los términos Colocación Familiar-Incorporación a Familias Sustitutas (por la connotación legal que se le da a tal medida), es evidente que en la dinámica de funcionamiento de la Actividad, y a partir de las corrientes de opinión que hay sobre el tema, ha resultado pertinente enfatizar el uso de los términos: Acogimiento Familiar y Familias Acogedoras. No se trata solo de un cambio de nombre, implica un cambio de perspectiva respecto de la concepción de niño (la colocación aplica más a un objeto que a un sujeto) y al rol que se le atribuye a la familia que acoge (no sustituye a la familia de origen del niño, porque esta es insustituible, sino que la protege en forma temporal).
- Se identifica como urgente la necesidad de una estrategia de comunicación más intensa, no solo para captar familias postulantes, sino también para sensibilizar a las autoridades y funcionarios de las instituciones vinculadas con la actividad: El MIMPV, Poder Judicial, Ministerio de Economía, Gobiernos Regionales, Municipios Provinciales, distritales, entre otros.
- A nivel del funcionamiento de la Actividad de Acogimiento Familiar se identifican aspectos que requieren de urgente mejora: la coordinación entre los equipos técnicos de las diferentes instancias que participan en el proceso, la mejora del sistema de capacitación y de evaluación, como también el trabajo con las familias biológicas.



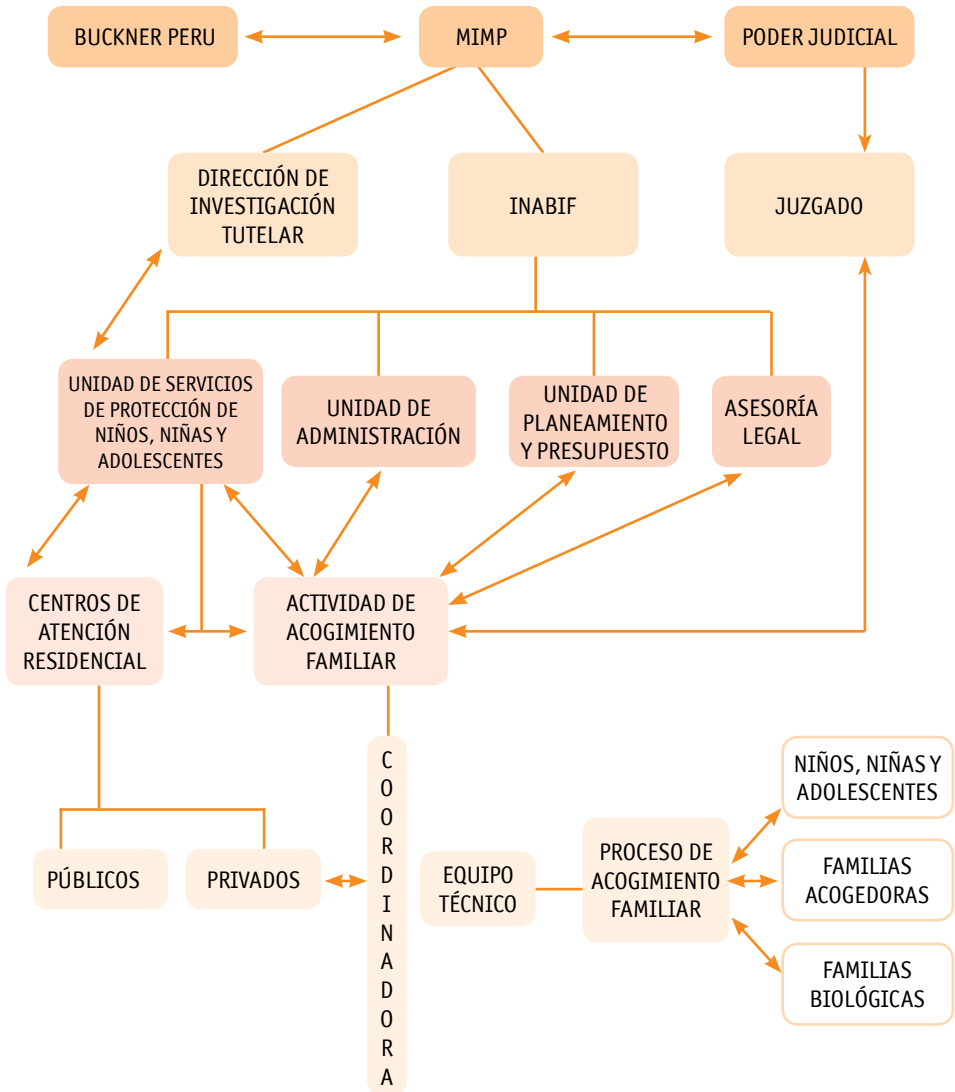
X. Anexos

ANEXO 1

EL PROCESO DE ACOGIMIENTO FAMILIAR DESDE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS

ACTOR	PROCESO
FAMILIAS ACOGEDORAS	<ul style="list-style-type: none"> - Acercamiento presencial o por teléfono a la Actividad de Acogimiento Familiar - Recajo de información sobre la Actividad de Acogimiento Familiar. - Llenado de ficha inicial. - Participación en evaluación social. - Participación en evaluación psicológica. - Capacitación - Asignación del NNA a la familia acogedora. - Entrega de documentos legales y de salud solicitados. - Presentación, a la autoridad competente, del expediente de la familia acogedora solicitando autorización de visita al NNA. - Proceso de empatía. - Informe de empatía y devolución de resultados a la autoridad competente. - Variación de la medida de protección a colocación familiar mediante resolución judicial o administrativa. - Ingreso del NNA a la familia acogedora. - Firma de convenio entre familia acogedora e INABIF. - Desarrollo del plan de intervención: NNA-familia acogedora y NNA-familia biológica. - Término del periodo de acogimiento.
DESDE LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de expediente y entrevista al NNA. - Asignación de familia acogedora para el NNA. - Preparación del NNA. - Proceso de empatía. - Informe de resultados del proceso de empatía. - Variación de la medida de protección a Colocación Familiar. - Ingreso del NNA a su familia acogedora. - Desarrollo del plan de intervención: <ul style="list-style-type: none"> - NNA - familia acogedora - NNA - familia biológica
DESDE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS BIOLÓGICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación de la familia biológica. - Entrevista inicial: Información sobre variación de la medida de protección a colocación familiar. - Participación de acuerdo al plan de intervención. - Reinserción del NNA a su familia biológica. - Seguimiento

2: ORGANIGRAMA DE LA ACTIVIDAD DE ACOGIMIENTO FAMILIAR



ANEXO 3: CASOS PRÁCTICOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

FABIÁN

Antecedentes

Fabián tenía 6 años de edad cuando fue encontrado por las autoridades policiales deambulando solo a altas horas de la noche en un distrito de la capital, luego de que se perdiera por el descuido de su madre. De inmediato fue llevado a un Centro Preventivo de Menores de la Policía Nacional. El Juez de Familia ordenó abrir investigación tutelar y Fabián ingresó a un Centro de Atención Residencial para recibir atención integral. Al ingresar no contaba con documentos personales, ni había iniciado sus estudios escolares.

Fabián se adaptó rápidamente a las normas de la institución, mostraba iniciativa e interés por los estudios, se relacionaba en forma adecuada con sus pares y cuidadores; también manifestaba su deseo de regresar a casa con su familia. Durante los cinco años que vivió institucionalizado, pasó por dos Centros de Atención Residencial del INABIF.

La madre biológica de Fabián, con mínimo grado de instrucción, indocumentada y con una carga familiar de cuatro hijos menores de edad, visitaba quincenalmente a Fabián en el CAR. La señora expresaba su deseo de superar sus dificultades y asumir la responsabilidad de su hijo. Sin embargo, no cumplía con presentar sus documentos personales para demostrar la filiación correspondiente.

Cuando Fabián tenía 9 años, el equipo técnico del CAR propuso que integrara la Actividad de Acogimiento Familiar. Sin embargo, debido a un error procesal (duplicidad de expediente), el Juez resolvió el “estado de abandono” del niño (pérdida de la patria potestad de la madre). Con esta decisión, Fabián corría el riesgo de desvincularse definitivamente de su familia. La Dirección del Centro de Atención Residencial no fue notificada de la situación legal del niño. Fue todo un reto para los equipos técnicos del CAR y de Acogimiento Familiar revertir la situación judicial del niño, proceso que demoró un año y medio aproximadamente. A los 11 años, Fabián fue propuesto por segunda vez a la Actividad de Acogimiento Familiar.

Inicio del Acogimiento Familiar

Fabián se integró a una familia acogedora a los 11 años de edad. Los primeros meses de convivencia fueron de reconocimiento y adaptación a la dinámica familiar. El niño rápidamente ganó confianza y autonomía.

Fabián se mostraba atento y cumplía con las normas de convivencia familiar, era responsable en el desarrollo de sus tareas escolares y obtenía buenas calificaciones. Los padres acogedores incentivaron sus habilidades para el deporte como natación, tenis y fútbol. Asimismo, participó en clases de magia y en el grupo de Boy Scout, lo que afianzó su desarrollo personal y social.

Los siguientes dibujos muestran la evolución de Fabián respecto al trabajo realizado en familia.

En el dibujo N° 1, el niño grafica una familia idealizada, con personajes que mantienen buena relación entre sí: una madre que atiende a su hijo enfermo y un padre que apoya a su hijo en las tareas escolares. Probablemente de esta forma Fabián expresaba su deseo de satisfacer carencias afectivas.

Dibujo N° 1



En el Proceso de Acogimiento Familiar

El ETAF observó que durante el tiempo que Fabián estuvo acogido se mostró más seguro, se desarrolló con más autonomía y desarrolló recursos personales, habilidades sociales y talento para los deportes.

La familia acogedora inculcó la formación cristiana en Fabián, quien en diciembre del año 2010 recibió los sacramentos de Bautismo y Primera Comunión. Sus padrinos fueron sus padres acogedores, quienes invitaron a la madre biológica de Fabián a acompañarlos en este acontecimiento.

Fabián tiene actualmente 13 años de edad, cursa el 6° grado de primaria en una Institución Educativa Pública de la modalidad Básica Regular. Es un adolescente extrovertido, vivaz, atento a todo lo que se encuentra a su alrededor, ávido de conocimiento, sociable, talentoso para el dibujo, el baile y el deporte.

Respecto al trabajo de reinserción, Fabián ha mantenido contacto permanente con su madre y hermanos. Inicialmente, los encuentros se realizaron en el INABIF, luego en casa de su madre, esto último con la finalidad de prepararlo para la reinserción familiar. Actualmente, por disposición del Juez de Familia, Fabián pasa el fin de semana con su familia biológica.

La madre biológica obtuvo sus documentos personales y tramitó la identificación de sus hijos menores. Ha mejorado en el ejercicio de sus funciones parentales, reconoce la importancia de no descuidar los estudios y salud de sus hijos. Cuenta con una actividad laboral estable y se esfuerza por lograr el bienestar de su familia.

El dibujo N° 2 muestra la percepción actual del adolescente (de 13 años de edad) sobre su familia. Atrás quedó la familia idealizada, ahora representa gráficamente a su familia real, donde cada uno de sus miembros tiene un espacio y es reconocido como integrante del núcleo familiar.

Dibujo N° 2



JOSELITO

Antecedentes

Joselito es el quinto de siete hermanos, procede de una familia desintegrada, monoparental, sin presencia del padre.

A los 8 años de edad, Joselito fue abandonado por su madre en el Instituto Nacional de Salud del Niño. Las autoridades de dicho nosocomio denunciaron el hecho a la Fiscalía de Familia y posteriormente se le aperturó investigación tutelar, dictándose la medida de protección de cuidado en un Centro de Atención Residencial.

Cuando Joselito ingresó al CAR inició sus estudios escolares. Al principio presentó problemas para el aprendizaje de lectoescritura y cálculo numérico. Su grado de instrucción no estaba acorde a su edad cronológica y le resultaba difícil incorporar hábitos de estudio, lo que fue superando progresivamente a lo largo de los cinco años que permaneció albergado.

En el CAR, el niño recibía visitas esporádicas de su madre biológica, quien no tenía un lugar fijo de residencia, se mudaba frecuentemente y pasaba largas temporadas en el interior del país, por lo que dejaba de visitar a Joselito.

A los 11 años de edad, el niño fue propuesto por el equipo técnico del CAR para integrar la Actividad de Acogimiento Familiar.

Inicio del Acogimiento Familiar

Cuando contaba con 13 años de edad, Joselito dejó el CAR con entusiasmo para integrarse a una familia acogedora y con la expectativa de reintegrarse a su familia de origen en corto tiempo.

Las primeras semanas de convivencia con la familia acogedora transcurrieron sin mayor problema. Joselito demostró disposición para respetar horarios y normas. Posteriormente se presentaron dificultades en la convivencia, propias del proceso de adaptación a la dinámica familiar.

El adolescente presentaba indicadores de ansiedad, inseguridad, necesidad de

aprobación y poca tolerancia a la frustración; le costaba ordenar sus pensamientos y poner en palabras sus ideas y emociones. En el aspecto educativo presentaba retraso escolar, inmadurez visomotora y cognitiva producto de la privación escolar y social.

En el dibujo N° 3 se aprecia que no logra completar una figura humana, lo que evidencia indicadores emocionales de ansiedad, inseguridad e inadecuada percepción de sí mismo.

Dibujo N° 3



En el dibujo de su familia (dibujo N° 4) el adolescente grafica personajes de gran tamaño, difusos e incompletos evidenciando su conflicto en el área familiar.

Dibujo N° 4



Joselito convivió con la familia acogedora por espacio de 1 año y 8 meses. Durante ese tiempo recibió el afecto y la atención individualizada necesaria para superar los indicadores emocionales que presentaba, adquiriendo paulatinamente mayor confianza y seguridad en sí mismo.

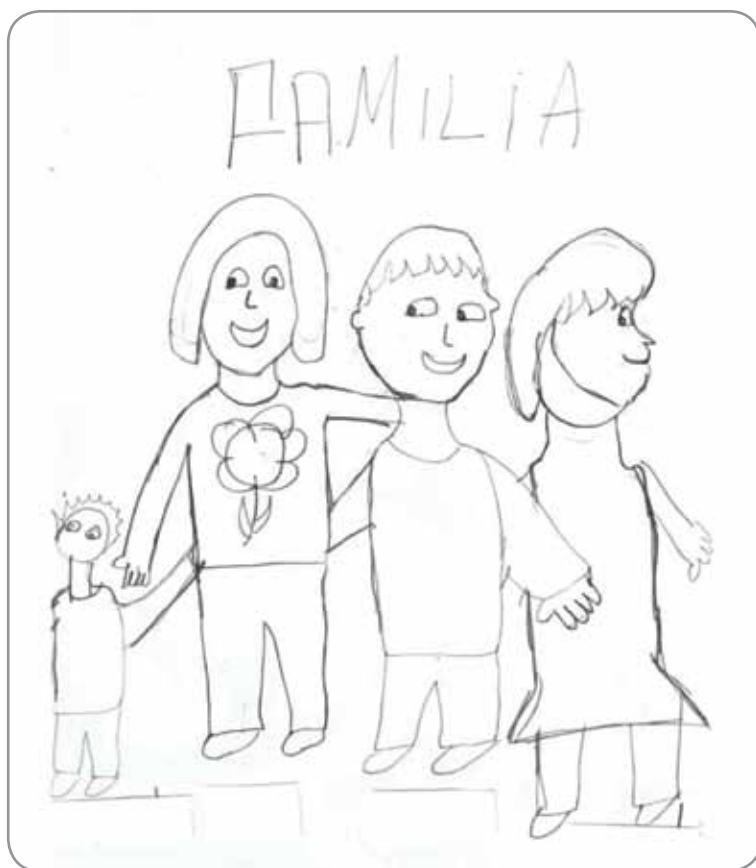
Reinserción Familiar

Paralelo al acompañamiento a Joselito y a su familia acogedora, el ETAF trabajó con su familia biológica con la finalidad de que pueda asumir progresivamente su rol parental, tarea que fue lenta. La familia seguía las orientaciones y funcionaba bajo supervisión constante del ETAF, sin embargo, durante el proceso hubo avances y retrocesos.

En diciembre del año 2011, Joselito fue reinsertado a su familia biológica. Actualmente tiene 15 años de edad, vive con su madre y hermanos, y cursa el 5° grado de primaria en una Institución Educativa Pública de Modalidad Básica Regular.

En la representación gráfica de su familia (dibujo N° 5) se muestra la evolución del adolescente, quien logra plasmar figuras completas que se expresan afecto entre sí.

Dibujo N° 5



PABLO

Antecedentes

Pablo tenía 7 años de edad cuando fue rescatado por la DEMUNA al encontrarse en situación de alto riesgo. No contaba con documentos personales ni había iniciado estudios escolares, y tenía evidentes signos de desnutrición. Su padre, de 60 años, era indocumentado, solo trabajaba eventualmente y, al parecer, maltrataba a su familia. Su madre, también indocumentada, tenía 37 años de edad, se dedicaba a su casa y, según figura en su expediente, necesitaba atención en salud mental. El expediente también señala que Pablo tuvo un hermanito que falleció a los 9 meses de edad debido a desnutrición y deshidratación.

Cuando Pablo ingresó a un Centro de Atención Residencial por disposición del Juez de Familia, evidenciaba déficit en las áreas personal, social y educativa como consecuencia de la deprivación social, cultural y afectiva. El niño presentaba un coeficiente intelectual de 79, correspondiéndole la categoría diagnóstica de fronterizo. Emocionalmente mostraba indicadores de inseguridad, temor, poca capacidad de expresión y carencias afectivas. Progresivamente fue acatando normas, afianzando su capacidad de aprendizaje e integrándose al grupo.

Desde que Pablo ingresó al CAR no volvió a tomar contacto con su familia biológica. Sus padres cambiaron su lugar de residencia y no se volvió a tener información de ellos. Luego de tres años de permanecer en el CAR, cuando tenía 11 años de edad, fue propuesto para participar en la Actividad de Acogimiento Familiar.

Inicio del Acogimiento Familiar

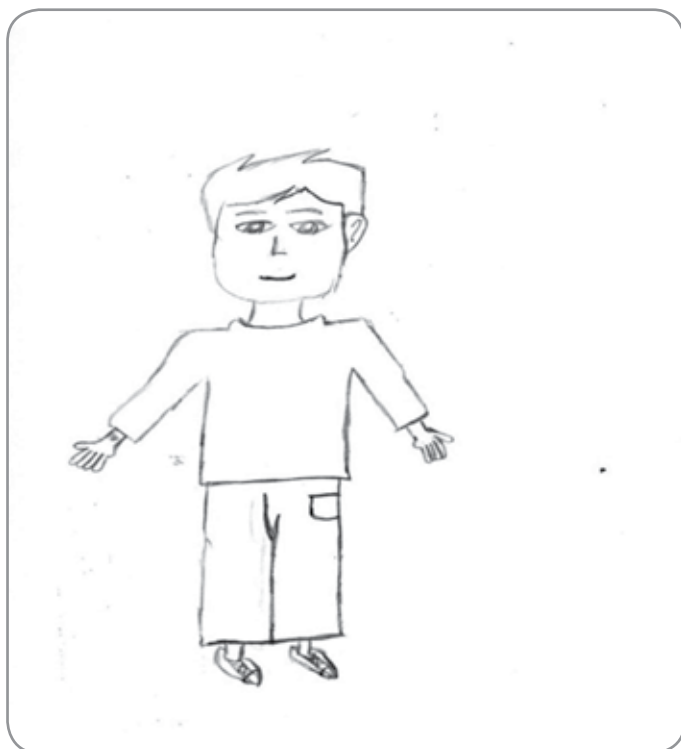
Pablo se integró a una familia acogedora a los 12 años de edad. Inicialmente presentó ansiedad, inseguridad, necesidad de aprobación y afecto, así como enuresis nocturna y dificultades en el área educativa.

El adolescente se mostraba tímido, pasivo, reservado y poco comunicativo. Le tomó tiempo entrar en confianza y desenvolverse con naturalidad. Con los padres acogedores se mostraba obediente y cumplidor, buscando aceptación y aprobación. Presentó dificultades para adaptarse al nuevo sistema escolar, era

de lento aprendizaje, especialmente en las asignaturas de Lógico Matemático y Comunicación. Los padres acogedores lo apoyaron y le dieron la confianza necesaria para superar poco a poco sus temores e inseguridades.

En su dibujo libre (dibujo N° 6), realizado al inicio del acogimiento, se aprecian indicadores de inestabilidad, ansiedad e inseguridad, tendencia a la introversión, necesidad afectiva y dificultad para expresar sus emociones.

Dibujo N° 6



En el proceso de Acogimiento Familiar

Durante el período de convivencia, los padres acogedores incentivaron en el adolescente la práctica de la natación y el tenis. En dos oportunidades ganó el primer lugar en su categoría en torneos de tenis realizados en Lima. Asimismo, ha tomado clases de marinera conjuntamente con su madre acogedora.

En el 2010, tras un año de convivencia con la familia acogedora, Pablo fue declarado judicialmente en abandono.

Luego de dos años en acogimiento familiar, el adolescente cumple responsablemente con sus tareas escolares, se muestra más seguro de sí mismo y ha superado la enuresis. Además ha desarrollado habilidad para los deportes y la expresión artística como danza y teatro.

Actualmente, Pablo tiene 14 años de edad y cursa el 6° grado de primaria en una Institución Educativa Pública en la Modalidad Básica Regular. La familia acogedora lo motiva a capacitarse en una ocupación técnica productiva de su preferencia, que le permita afianzar el plan de vida para su autosostenimiento.

En el dibujo N° 7 el adolescente expresa cómo percibe actualmente su entorno familiar. Se siente integrado a un núcleo familiar, querido y protegido por sus figuras parentales.

Dibujo N° 7



ALBERTO

Antecedentes

Alberto, natural de la sierra norte del país, fue víctima de la negligencia y maltrato de su madre. Proviene de una familia monoparental. Es el mayor de tres hermanos por línea materna, y desde muy pequeño se hacía cargo de sus dos hermanos mientras su progenitora se ausentaba del hogar sin explicación alguna. Ni él ni sus hermanos asistían regularmente al centro educativo de su comunidad, por lo que se encontraban con retraso escolar.

En octubre del 2010, como en otras oportunidades, Alberto, sus hermanos y su madre llegan a la ciudad de Lima y se alojan en la casa de una hermana de crianza de la madre. Allí la madre deja a Alberto sin solicitar autorización de la familia y sin mencionar las razones.

En diciembre del mismo año, Alberto sufre un accidente y tiene que ser internado en el Instituto Nacional de Salud del Niño. Cuando es dado de alta no puede ser externado por la hermana de crianza de su progenitora porque ella no tiene vínculo consanguíneo con el menor. El área de Servicio Social del nosocomio deriva el caso a las autoridades competentes, y la Dirección de Investigación Tutelar apertura investigación tutelar y resuelve el internamiento de Alberto en un Centro de Atención Residencial como medida de protección. La familia que lo cuidaba es informada acerca de los procesos y objetivos de la Actividad de Acogimiento Familiar, por lo que se interesaron e iniciaron los trámites respectivos para tener a Alberto nuevamente en casa.

Inicio del Acogimiento Familiar

En enero del 2011, Alberto, con 13 años y 9 meses de edad, se integra a una familia acogedora que lo esperaba con mucha esperanza y entusiasmo. El adolescente también mostraba su alegría e impaciencia por estar en casa de quienes él llama tíos.

Alberto manifestaba su gratitud por la protección que le brindaban sus tíos, presentaba una adecuada disposición para cumplir con las normas establecidas en el hogar y mantenía una buena relación afectiva con sus primos Jaime, de 13 años, y Gina, de 8.

Alberto, con casi 14 años de edad, presentaba retraso escolar. Fue evaluado y ubicado en el 4to. grado de primaria en una Institución Educativa Pública en la Modalidad Básica Regular. Su desempeño intelectual lo ubicaba en la categoría “normal bajo” debido a la privación cultural. A pesar de ello, mostró interés por aprender, responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas, buen comportamiento y desempeño, por lo que fue elegido policía escolar.

El adolescente presentaba indicadores de ansiedad e inseguridad producto de las vivencias negativas experimentadas en su infancia. Refería sentir temor a que su madre regrese para llevárselo nuevamente, y evidenciaba timidez en las relaciones interpersonales.

En el dibujo N° 8 se observa que Alberto percibe que la familia acogedora se demuestra afecto, y él se ve como parte de la misma, aunque en proceso de adaptación y afirmación al nuevo sistema familiar.

Dibujo N° 8



En el Proceso de Acogimiento Familiar

Luego de un año de estudios, Alberto mejoró sus habilidades cognitivas notablemente, alcanzó un nivel intelectual promedio y logró un buen desempeño académico. Además se ganó el aprecio de sus compañeros y maestra, quienes destacaron sus valores y buen trato. Debido a su edad cronológica, no pudo continuar en el Sistema Educativo Básico Regular, por lo que fue trasladado a un Centro Educativo Básico Alternativo (CEBA).

Alberto tiene actualmente 15 años de edad y cursa el I Ciclo del Nivel Avanzado en un CEBA. Es un adolescente responsable en sus quehaceres académicos, su vida diaria y con su comunidad. Es juicioso y analítico, y manifiesta sus deseos de superarse en la vida.

Durante el año y cinco meses de convivencia, la familia acogedora ha incentivado en Alberto la práctica de actividades culturales, recreativas y sobre todo espirituales. El adolescente asiste a la iglesia cristiana y participa en diversos talleres de formación espiritual y artística, lo que ha contribuido a mejorar sus habilidades sociales, así como ganar confianza y seguridad en sí mismo.

Alberto recibió la sorpresiva visita de su madre biológica, quien vive en un centro poblado de la sierra sur, lo que les permitió conversar y retomar el vínculo materno filial. Alberto no juzga a su madre, pero se muestra desconfiado por las experiencias negativas que vivió a su lado. Debido a ello prefiere permanecer con la familia que lo acoge. El ETAF ubicó a su padre, quien vive en la sierra norte del país, y trabajó con el adolescente para que reciba su visita, la que se viene desarrollando esporádicamente. Se espera fortalecer esta relación con fines de reinserción.

Como se puede observar en el dibujo N° 9, Alberto se siente ahora más seguro y protegido dentro de la dinámica familiar que lo acoge. Grafica una escena que se repite con frecuencia, en la que todos los miembros de la familia participan de una misma actividad. Existe una cercanía afectiva con quien él denomina tía, la cual es plenamente correspondida. Por otro lado, se identifica con el hijo mayor por los logros académicos que este ha alcanzado y por ser su coetáneo.

Dibujo N° 9



MARIELA

Antecedentes:

Mariela es una adolescente de 17 años de edad, natural de la sierra sur del país y proviene de una familia disfuncional. Es la menor de dos hermanos, quedó huérfana de madre a los 8 años de edad y su padre nunca asumió su responsabilidad, entonces los tíos maternos decidieron criarla. Fue víctima de maltrato infantil y negligencia por parte de sus custodios, por ello el Juez de Paz decidió entregarla a una familia reconocida por la comunidad.

Cuando Mariela tenía 10 años conoció a Daniela, hija mayor de la familia que la cuidaba, con quien desde el inicio estableció una buena empatía. Posteriormente Daniela decide asumir el cuidado de Mariela y viaja con ella a Lima para que la menor continúe sus estudios.

Influenciada por terceros, Mariela deja la casa de su protectora a los 15 años de edad. La familia denuncia la desaparición de la adolescente oportunamente; sin embargo, al no existir vínculo filial, el caso fue derivado a la Dirección de Investigación Tutelar. Daniela solicitó a esta oficina que le otorgue la medida de protección pertinente, para lo cual presentó los documentos legales que acreditaban que sus padres tenían la custodia de la adolescente.

Por el interés demostrado y el vínculo afectivo existente entre ambas, la Dirección de Investigación Tutelar propuso a Daniela como madre acogedora de la joven.

Inicio del Acogimiento Familiar

Mariela tenía 16 años de edad cuando ingresó a la Actividad de Acogimiento Familiar formalmente. Ella expresó su deseo de permanecer con la familia que desde un inicio le brindó protección y calor de hogar, y la trató siempre como un miembro más de la familia.

En las primeras entrevistas con el ETAF, Mariela se mostraba reacia a conversar y con poca tolerancia a dialogar sobre su historia personal. Manifestaba que tras la muerte de su madre fue víctima de violencia física y psicológica por parte de sus familiares, situación que le generaba resentimiento y que se evidenciaba

a través de indicadores de ansiedad, impulsividad y una excesiva demanda de afecto, principalmente de la figura materna.

El dibujo N°10 muestra cómo la adolescente percibía su composición familiar. Un trazo enérgico y las borraduras son indicadores de ansiedad, impulsividad, infantilismo e inmadurez. También reflejan necesidad de cubrir vacíos emocionales mostrando dependencia de la figura materna y distancia de la figura paterna, evidenciando desconfianza hacia el sexo masculino.

Dibujo N° 10



En el proceso de Acogimiento Familiar

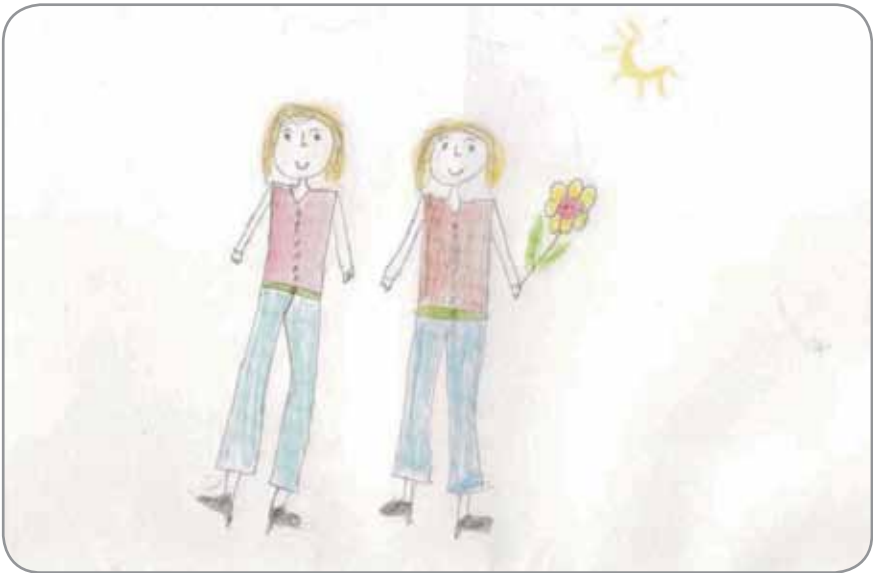
Luego de un año y cuatro meses en acogimiento familiar, Mariela se interesa por estudiar Hotelería y Turismo en un Centro de Educación Técnico Productivo (CETPRO). Participa en los módulos de técnicas culinarias, repostería, panadería y buffet, con resultados favorables, lo cual le permitirá sostenerse al cumplir la mayoría de edad.

La familia acogedora manifiesta su disposición de seguir brindando el soporte necesario a Mariela, tanto a nivel técnico-educativo, como emocional y afectivo, lo cual favorecerá el despliegue de sus habilidades sociales con sus pares y con su entorno familiar- social.

Mariela muestra actualmente avances a nivel personal y social. Presenta mayor disposición para trabajar aspectos de su historia personal, lo que le ha permitido elevar su autoestima y valorar sus orígenes. Además, demuestra buena disposición para asumir responsabilidades, tiene anhelos de superación y ha mejorado en la interacción con sus pares.

En el dibujo N° 11 gráfica su actual composición familiar. Mariela se sitúa al lado de Daniela, su madre acogedora, a quien admira y es su figura de autoridad. Los trazos sencillos y el color en sus dibujos evidencian un grato ambiente familiar, mejor estado de ánimo, autoestima adecuada y seguridad en sí misma.

Dibujo N° 11



SARA

Antecedentes

Sara es una adolescente de 17 años de edad, natural de la región norte, procede de una familia nuclear numerosa de condición humilde, dedicada a la agricultura y crianza de animales. Sus padres fallecieron cuando ella tenía 13 años de edad. Sara quedó al cuidado de sus siete hermanos mayores, quienes luego deciden viajar a Lima ante la necesidad de mejorar sus condiciones económicas, dejándola a cargo de sus tíos paternos.

Cuando contaba 15 años de edad, un tío político de Sara la lleva a Lima con engaños y la coloca como trabajadora del hogar, ocultando a sus hermanos su verdadero paradero. La adolescente logra un acercamiento y confianza con la familia donde laboraba, y decide contarles que era víctima de violencia sexual por parte del tío político.

Ante los hechos, la familia asumió una actitud solidaria y de protección hacia la adolescente, y presentó la denuncia respectiva a la comisaría de su jurisdicción. El caso fue derivado al Juzgado Penal del Cono Norte y posteriormente a la Dirección de Investigación Tutelar por encontrarse la adolescente en presunto estado de abandono y riesgo moral. Debido al interés mostrado por los empleadores de Sara, la DIT propone que se conviertan en la familia acogedora de la joven.

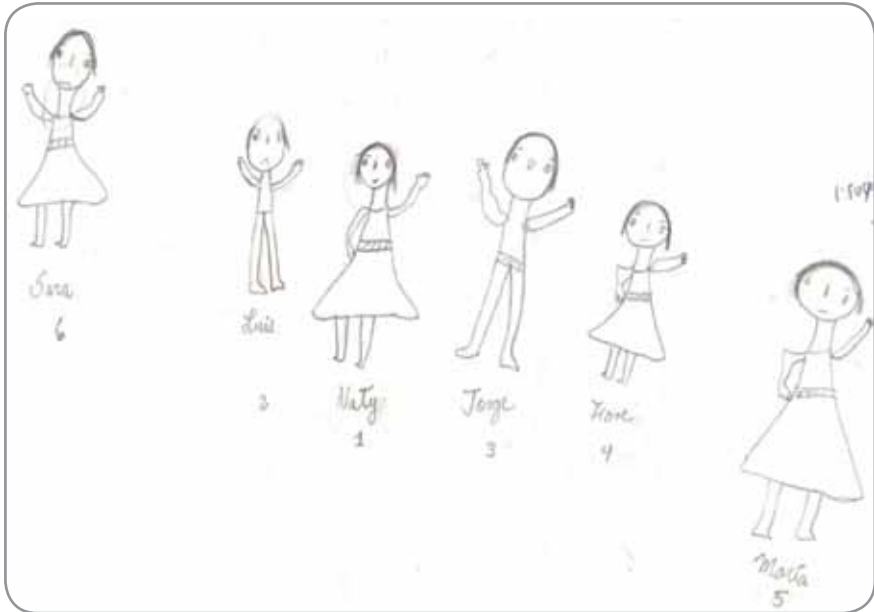
Inicio del Acogimiento Familiar

Sara ingresó a la Actividad de Acogimiento Familiar a los 17 años de edad, con retraso escolar y cursando el 2° grado de primaria. Presentaba retardo mental leve, siendo su edad mental de 10 años y 5 meses. Mostraba indicadores emocionales de ansiedad, inhibición y timidez, además de ser influenciable en sus relaciones interpersonales.

La adolescente expresaba ansiedad y bloqueos emocionales al evocar recuerdos no gratos de su niñez, como duelos no resueltos a consecuencia de la pérdida consecutiva de sus padres y el desinterés de sus hermanos hacia ella. Reflejaba una actitud pasiva y desconfianza hacia su entorno.

En el dibujo N° 12, se observa que Sara no pone color a sus figuras y le toma un tiempo prologando realizarlas. Además, se ubica en la última posición, distante del grupo familiar, lo que evidencia inseguridad, baja autoestima, desconfianza al entorno y pobre contacto afectivo con los integrantes de la familia.

Dibujo N° 12



En el Proceso de Acogimiento Familiar

Luego de 11 meses de convivencia con su familia acogedora, Sara es capaz de manifestar sus decisiones, muestra mayor seguridad en sus expresiones y avances a nivel de su autoestima, así como una necesidad de reconocimiento personal con el contexto familiar.

Sara, a pesar de presentar limitaciones intelectuales por privación cultural, muestra empeño y motivación para continuar sus estudios en el Centro Educa-

tivo Básico Alternativo, donde cursa el primer nivel, equivalente a un tercer grado de primaria. Será decisión de Sara continuar viviendo con la familia acogedora al cumplir la mayoría de edad.

El dibujo N°13 muestra la evolución de Sara en el área familiar. Ahora utiliza color e incluye detalles en sus gráficas. Se sitúa en segunda posición, al lado de su "tía Naty", quien es para ella el personaje más significativo. Asimismo se valora y percibe como un miembro más de la familia acogedora. Su dibujo representa una mayor integración y mejor clima de confianza con la familia que la acoge.

Dibujo N° 13



CECILIA

Antecedentes

Cecilia, natural de la selva central, es hija única. Sus padres se separaron cuando ella tenía año y medio de vida. Fue criada por su padre hasta los 4 años de edad en su lugar de origen. Posteriormente pasó al cuidado de su madre, quien viajó con la niña a la ciudad de Lima, donde se dedicaba al comercio ambulatorio.

Los familiares de la madre señalan que ella era poco tolerante con la niña, y empezó a maltratarla físicamente cuando la pequeña empezó a demandar más atención y cuidado, por lo que decidieron denunciar el hecho. Las autoridades respectivas derivan el caso a la Dirección de Investigación Tutelar, que apertura la investigación correspondiente, y la menor ingresa, en abril del 2008, a un Centro de Atención Residencial como medida de protección. Tenía entonces 6 años y 3 meses de edad.

Luego de algunos meses, Cecilia recibió la visita de su madre, quien manifestó que le era imposible ver a su hija con más frecuencia debido al trabajo que realizaba. La mujer visitaba a la menor cuando podía, llevándole su comida favorita, sin embargo, Cecilia mostraba cierto rechazo y desconfianza hacia su madre.

Mientras Cecilia permaneció en el CAR no se logró ubicar al padre. A finales del año 2008, la niña fue propuesta por el equipo técnico del CAR para que integre la Actividad de Acogimiento Familiar. En enero del 2009 se inició el proceso de empatía entre la niña y la familia interesada en acogerla.

Inicio del Acogimiento Familiar

En febrero del año 2009, Cecilia, con 7 años y 2 meses de edad, se integró a un nuevo sistema familiar (familia acogedora) conformado por una mujer soltera, quien se haría responsable de la atención integral de la niña con la colaboración y compromiso de sus padres y hermana.

Al inicio de la convivencia, la niña se mostraba particularmente amorosa con todos los miembros de la familia, excepto con quien representaba la figura materna. Su comunicación con ella era escasa; en ocasiones incluso le expresaba

su disgusto de estar con ella. Todo indicaba que Cecilia había trasladado sus experiencias negativas con su madre a la nueva figura materna.

Cecilia culminó el primer grado de primaria con resultados nada alentadores. En el área intelectual obtuvo una categoría diagnóstica de fronteriza debido a la deprivación cultural y socio afectiva. Por tal motivo se decidió que curse nuevamente el primer grado.

Cecilia presentaba un pensamiento concreto, con indicadores de dificultades atencionales. El dibujo N° 14 evidencia sentimientos de indefensión, temor, inseguridad, baja autoestima y necesidad de expresar sus emociones. El gráfico muestra que la niña no tenía incorporado claramente el concepto de familia, ya que dibuja el CAR donde vivió y a algunas de sus compañeras del mismo. La ilustración también evidencia sentimientos de exclusión del grupo al que pertenecía (no se incluyó en el dibujo).

Dibujo N° 14



En el Proceso de Acogimiento Familiar

Debido a los problemas que presentaba, la familia acogedora de Cecilia y el ETAF deciden que reciba terapia emocional y de aprendizaje, y que asista a un taller de habilidades sociales, lo que ha contribuido a mejorar su aspecto académico y socio afectivo. Ya culminó la terapia emocional y el taller de habilidades sociales, pero continúa asistiendo a la terapia de aprendizaje.

La familia acogedora incentiva en Cecilia la práctica de actividades deportivas, lúdicas y culturales, sobre todo en periodos vacacionales. También le inculca el sentido de responsabilidad y promueve su autovalimiento de acuerdo a su edad cronológica. La niña se ha adaptado a la dinámica familiar, tiene una idea clara de la realidad que le ha tocado vivir y la acepta, incluso comenta con sus pares las circunstancias en las que llegó a su familia acogedora.

Durante el proceso de acogida, la niña fue visitada por su progenitora en las oficinas de la Actividad de Acogimiento Familiar del INABIF. Al inicio las visitas fueron esporádicas y luego más frecuentes (cada 15 días) lo que contribuyó a preparar y fortalecer el vínculo materno filial. Sin embargo, un cambio en la situación laboral de la madre cortó nuevamente los encuentros, originando un distanciamiento afectivo. Actualmente, el ETAF intenta mantener el contacto a través de llamadas telefónicas.

Respecto a su padre, el ETAF lo ubicó en provincia y tomó contacto con él y con su familia que radica en la Región amazónica. Ellos manifestaron que desconocían la situación legal de Cecilia, y también mostraron interés en retomar la relación con la niña. El ETAF mantiene contacto telefónico con el padre con la finalidad de restablecer la vinculación paterno filial.

Cecilia tiene actualmente 10 años de edad, cursa el 4to. grado de educación primaria en una Institución Educativa Privada, a la cual asiste con mucho entusiasmo, y se siente contenta por las altas calificaciones que obtiene.

Luego de casi tres años de convivencia con la familia acogedora, se evidencia que la niña tiene una edad cronológica congruente a su edad mental. Muestra mejoras en el control de sus impulsos, en su autoestima, así como en sus procesos atencionales.

El dibujo N° 15 muestra la percepción de Cecilia sobre su actual sistema familiar; se observa que tiene claro los roles de cada miembro de la familia. Dibuja a los abuelos a una distancia prudencial de ella y de su madre acogedora, lo que representa la posición que ellos tienen en su crianza, ya que contribuyen a su cuidado desde su rol, dejando que la madre acogedora asuma su papel. El dibujo también revela mayor seguridad en sus interrelaciones familiares.

Dibujo N° 15



JAVIER

Antecedentes

Javier es natural de Lima. Cuando tenía 6 años de edad, en noviembre del 2008, falleció su padre luego de una penosa enfermedad. La madre, quien también se encontraba enferma, quedó al cuidado de sus cuatro hijos. Durante su enfermedad, los padres contaron con el apoyo de algunos familiares por línea paterna. Cuando fallece la madre, en agosto del 2009, la hermana mayor abandona el hogar; Javier y sus dos hermanos se quedan solos en la casa y reciben apoyo de miembros de la comunidad, quienes informan a las autoridades competentes la situación de abandono de los menores. La Fiscalía deriva el caso a la Dirección de Investigación Tutelar para la apertura de la investigación correspondiente. Javier, por ser el menor de los hermanos, era el más afectado por la ausencia de sus padres.

Durante su enfermedad, los padres no podían ejercer un adecuado control sobre sus hijos, por lo que Javier pasaba la mayor parte de su tiempo en la calle, con amigos mayores que él.

César, primo por línea paterna de Javier, al tomar conocimiento de la situación de abandono de los niños, decide, con anuencia de su familia, integrarlos a su sistema familiar. La determinación de César permitió que las autoridades tomen en cuenta uno de los grandes objetivos de la Actividad de Acogimiento Familiar que es evitar la institucionalización del NNA en situación de abandono. Es así que en abril del 2010, la DIT otorga a César y a su esposa, la colocación familiar de los tres hermanos.

Inicio del Acogimiento Familiar

Javier y sus hermanos se integraron formalmente a su familia acogedora, con quienes llevaban cinco meses de convivencia. Cabe señalar que la dinámica familiar era compartida con los padres y dos hermanos de la esposa de César. Los niños empezaron a frecuentar a otros miembros de la familia (tíos y primos) con quienes iniciaron un vínculo afectivo.

Al inicio, el comportamiento de Javier denotaba cierta timidez, sobre todo frente a las figuras de autoridad. El niño no controlaba esfínteres; la ausencia de reglas en su hogar de origen se reflejaban también en su rendimiento esco-

lar, que era bajo, por ello los padres acogedores decidieron matricularlo en una Institución Educativa Particular, junto a su hijo, a fin de que recibiera una atención personalizada. Durante el proceso de adaptación también se evidenciaron conductas desafiantes sobre todo con sus hermanos mayores.

En el dibujo N° 16 se aprecia que Javier considera como su familia a una gran cantidad de personas, ya que toma en cuenta a todos aquellos con quienes se interrelaciona. No identifica el núcleo familiar al que pertenecía luego de la pérdida de sus padres. Sin embargo en su dibujo se percibe un ambiente familiar agradable y acogedor. El gráfico también permite observar indicadores de inseguridad, tristeza, imagen desvalorizada de sí mismo e inhibición de sus emociones.

Dibujo N° 16



En el Proceso de Acogimiento Familiar

La familia que acoge a Javier y a sus hermanos incentiva en ellos la práctica de actividades que conducen a su autovalimiento, acorde a la edad cronológica de cada uno. Además estimulan el cumplimiento y responsabilidad en las tareas asignadas, tanto en el colegio como en casa.

Debido a los indicadores emocionales que se observó en Javier, fue derivado a un hospital nacional donde recibió terapia psicológica mensualmente. Sus hermanos también recibieron el mismo tratamiento.

Actualmente Javier tiene 10 años de edad, cursa el 5to grado de primaria en una Institución Educativa Particular. Durante los dos años de convivencia con su familia extensa se evidencian mejoras en sus procesos atencionales, rendimiento escolar y comportamiento, tanto en casa como en el colegio.

El dibujo N° 17 refleja la percepción que tiene el niño de su familia. Se observa que ahora identifica el núcleo familiar al que pertenece. También proyecta dinamismo en los miembros de la familia, pues se les ve a todos compartiendo la misma actividad (bailando), reunidos según su grupo etario. Ahora Javier manifiesta sus sentimientos y emociones. El menor dibuja primero las figuras parentales, luego se dibuja él, lo que expresa su deseo de reafirmarse frente a esta relación.

Dibujo N° 17

